ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MANANA

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE. Madrid, 5 de diciembre. En la sesión del Congreso de hoy

ha sido aprobada el acta del diputado por Sancti Spiritus, Sr. Cueto. La sesión de hoy del Congreso ha bia despertado gran curiosidad, y el numeroso público que llenaba todas las tribunas del salón de sesiones ha visto satisfechos sus deseos, puesel debate ha ofrecido mucho

interés. El diputado carlista Sr. Mella ha repetido sus ataques á los posibilistas por su ingreso en las filas monárquicas, y ha insistido en la cuestión de si la forma de gobierno monárquica es accidental ó sustancial. El Sr. Azcarate, diputado republicano, ha tratado el mismo asunto La discusión ha sido muy tranquila hasta ahora. En el momento en que telegrafio continúa la discusión. Los diputados autonomistas han verificado una reunión en la que acordaron gestionar para que se discuta á la mayor brevedad el proyecto de reformas del señor Maura; no transigir con la supresión de la diputación única; considerar el establecimiento de este organismo como

Madrid, 5 de diciembre. Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 28.00. Nueva York, 5 de diciembre. Procedente de la Habana entró hoy en este puerto el vapor americano "Yucatán."

ayudar á la Cámara en sus tareas para lograr la felicidad y grandeza del Imperio, fin hacia el cual todos debemos propender." Agrega el mensaje que Alemania

mantiene amistosas relaciones con todas las potencias y que Guillermo II confía en que será mantenida la paz europea.

El emperador habló también de la necesidad de realizar mayores ingresos en el Tesoro, y en ese sentido recomendó á los diputados que aprobasen el proyecto de ley hace tiempo presentado, por el cual se aumentan los impuestos sobre el ta-

Guillermo II, su esposa' la emperatriz y los principes imperiales meron aclamados por los representantes del país, al terminar la ceremonia, escoltándolos después al dirigirse al nuevo y grandioso palacio edificado para el Reichstag, el cual fué inaugurado con el mayor esplendor.

La comitiva formada por la familia imperial, los altos funcionarios y los senadores y diputados, resultó imponente; y el acto todo brillantisimo, no obstante hallarse el cielo nublado y ser muy cruda la tempe

ratura. El emperador Guillermo II vis tiendo el uniforme de Coronel inglés, hizo esta mañana una visita al principe de Gales, devolviéndosels éste en el acto y saliendo en seguida

para Inglaterra. París, 5 de diciembre. El Conde Fernando de Lesseps se

encuentza gravemente enfermo. TELEGRAMAS COMERCIALES.

44 per cleate. Crubics sobre Londren, 60 div. (banagere # 84. N7.

Mera subre Paris, 40 dies (baugueres) & Paucon 184 Idea sobre Wamburgo, 60 div (bunqueros

por elento, a liet ex-empon. a 27, nominal. Islem, en plaza, a 34.

Regular d buen retine, en plaza, de 8 a 84 Azucar de miel, en plaza, de 2 5/16 s 2 11:16. Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal El mercado, sostenido.

Mantees del Oeste, en tercerolas, de \$10.80 s neminal. Marina patent Minnesota, \$8.95.

Ardear de remotacha, firme, a 91-Azuegr centrifuga, pel. 96, a 121.

Consolidados, a 103, ex-interes. Descasato, Banco de Inglaterra, 21 per 19 Custre per clente español, 4 784, excint-

ex-interes. (Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo

al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelegrant

ESPANA	aspañol 6 frances
INGLATERRA	20 4 201 p. 2 P., or aspañol 6 francés á 80 dry.
FRANCIA	61 4 62 p.S P., or espanol o francés 4 3 dev.
ALEMANIA	4 4 4) p.S P., ore español o francés 4 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	91 693 p. 1., ore espunol o francés, 43 dyv.
DESCUENTO MERCAN-	10 & 12 p.8 anual.
AZÚCARES PUI	RGADOS,
Biarco, trenes de Derosdo y	The way of the last of

Sin operaciones.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO. Polarización 96.—Sacos: Nominal. Bocoyes: No hay. Polarización 88.-No hay. AZUCAR MASCABADO. Común á regular refino.-No hay. Belieres Corredores de semans. DE CAMBIOS .- D. Juan B. Moré, auxiliatid DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou. Es copia.—Habana, 5 de Diciembre de 1894.—E Indica Presidente interino. Jacobo Petarson

MOTICIAS DE VALORES.

FOSDOB PUBLICOS. Oblig. Ayuntamiento 1. Hipoteca Obligaciones Hipotecarias del Examo. Ayuntamiento	NACIONAL. Cerró de 94		-	Vend
Oblig Ayuntamiento 1º Hipoteca Obligaciones Hipotecarias del Exomo. Ayuntamiento 1º Hipoteca Obligaciones Hipotecarias del Exomo. Ayuntamiento 1º Hipotecarias Exomo. Ayuntamiento 1º Hipotecarias Exomo. Ayuntamiento 1º Hipotecarias Exomo. Hipotecarios de la Isla de Cuba		rembigge	100.	4930
Obligaciones Hipotecarias de Exrono. Ayntramiento. Billetes Hipotecaries de la Isla de Cuba	FORDOS PUBLICOS.	Valor.	mili	P.8
Billetos Hipotecarlos de la Isla de Cuba. ACCIONES. Banco Rapañol de la Isla de Cuba Banco Agrícola. Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacanas de Regla. Compañía de Caminos de Hierro de Matansas é Sabanilla. Compañía de Caminos de Hierro de Matansas é Sabanilla. Compañía de Caminos de Hierro de Matansas é Sabanilla. Compañía de Caminos de Hierro de Cientegos é Villaclara. Compañía de Ferrocarril Urbano Compañía del Ferrocarril del Ossonos Hipotecarlos de la Hombano de Gas. Compañía de Ragia. Compañía de Almacones de Banta Catalina. Refinería de Arácar de Cárdenas. Compañía de Almacones de Banta Catalina. Refinería de Arácar de Cárdenas. Compañía de Almacones de Banta Catalina. Refinería de Arácar de Cárdenas. Compañía de Almacones de Banta Catalina. Refinería de Arácar de Cárdenas. Compañía de Almacones de Banta Catalina. Refinería de Almacones de Depósito de la Habana. Obligaciones Hipotecarias de Cientusgos y Villaclara. Compañía Conjo de Viveres. Ferrocarril de San Caystano a Viñales.—Acciones. Obligaciones. Obligacione	Oblig. Ayuntamiento 1. Hipoteon	90	6	100
Cuba	Exemo. Ayuntamiento	68	4	70
Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola	Cuba	101	4	106
macanes de Regia. Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jécaro Compañía Unida de los Ferro rriles do Caminos de Hierro de Matansas à Sabanilla Compañía de Caminos de Hierro de Matansas à Sabanilla Compañía de Caminos de Hierro de Gienfuegos à Villaciara Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos à Villaciara Compañía de Ferrocarril del Oes- Compañía del Ferrocarril del Oes- Compañía del Ferrocarril del Oes- Compañía de Caminos de Alumbrado de Gas Compañía de Almacenes de Banta Catalina Refinería de Arácar de Cárdenas. Compañía de Almacenes de Hacendados Empresa de Femento y Navega- ción del Sur Compañía Lonja de Vivaros Ferrocarril de Gibara y Hoigain Acciones Compañía Lonja de Vivaros Ferrocarril de Gibara y Hoigain Acciones Obligaciones Obligacio	Banco Español de la Isla de Cuba		áninal	
de Cárdensa y Jécoro. Compañía Unida de los Ferro rriles de Calbarión	macanes de Regis	831	4	833
rrilos de Caibarión. Compafíla de Caminos de Hierro de Matanasa á Sabanilla Compafíla de Caminos de Hierro de Sagus la Grande	de Cardenss y Jeogro	103	6	1051
de Matansas à Sabanilla. Compañía de Caminos de Hierre de Sagua la Grande	rriles de Catharién	941	4	94
de Sagus la Grande	de Masansas & Sabanilla	97	6	100
de Clenfuegos à Villaclara	do Sagua la Grando	95	4	96
Compañía del Ferrocarril Urbane Compañía del Ferrocarril del Oes- Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	de Clenfuagos & Villagiara	78	4	83
Umpañía Cubana de Alumbrado de Gas. Sonos Hipotecarlos de la Compañía de Gas Chasolidada. Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada. Compañía de Almacenes de Banta Catalina. Sefinería de Arácear de Cárdenas. Compañía de Almacenes de Haccudados. Empresa de Femento y Navegación del Sur. Compañía de Almacenes de Depésito de la Habana. Obligaciones Hipotecarias de Cionfusgos y Vilisciara. Sefi Telefonica de la Habana. Crédito Territorial Hipotecaria de la isla de Cuba Compañía Lonja de Viveres. Obligaciones.	Compañía del Ferrocarril Urbano	104	á	107
de Gas. Sonoe Hiposecarlos de la Compañía de Gas Hiepano-Americana Consolidada. Compañía de Almacenes de Eanta Catalina. Refinería de Arácar de Cárdenas. Compañía de Almacenes de Hacendados. Empresa de Femento y Navegación del Sur. Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana. Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara. Red Telefonica de la Habana. Orédito Territorial Hipotecaria de Is isla de Cuba. Compañía Lonja de Vivaros. Ferrecarril de Gibara y Hoigain: Acciones Obligaciones Serrecarril de Gibara y Hoigain: Acciones Acciones Obligaciones Serrecarril de Gibara y Hoigain: Acciones Obligaciones Obligaciones Obligaciones Serrecarril de Gibara y Hoigain: Acciones Obligaciones Obl	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	71		80
fife de Gas Consolidada	de Gas	Nominal,		
rieans Consolidads. 24 & 25 Compañía de Almacones de Banta Catalina. 20 & 27 Compañía de Almacens de Hacendados. 30 & 45 Empresa de Femento y Navegación del Bar. 30 & 45 Compañía de Almacens de Depósito de la Habana. 13 & 35 Compañía de Almacens de Depósito de la Habana. 107 & 119 Ect Telefónica de la Habana. 107 & 119 Ect Telefónica de la Habana. 107 & 196 Compañía Lonja de Vivares. 100 Ferrocarril de Gibara y Holgain: Acciones. 100 Cobligaciones. 100 Cobligaciones 1	his de Gas Consolidada	55	4	66
Catalina. Refineria de Arácar de Cárdenas. Compañía de Almacenes de Hacendados. Empresa de Femento y Navegadión del Sur	ricans Consolidada.	24	4	25
Refinería de Arácar de Cárdenas. Compañía de Almacenes de Hacendados	Compania de Almadense de Banta	No	min's	137
centados. Empresa de Femento y Navega- ción del Sur	Radnaria da Arnour de Cardenas.		á	
ción del Sur. Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana. Obligaciones Hipotecarias de Cientnegos y Vilhaclara. Crédito Territorial Hipotecaria de la Isla de Cuba. Compañía Lonja de Viveres. Compañía Lonja de Viveres. Obligaciones. Obligaciones obliga	Empresa de Femento y Naveza-	30	6	45
pósito de la Habana 1 4 5 Obligaciones Hipotecarias de Cionfusgos y Villaciara	ción del Sur	13	4	35
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	pósito de la Habana	18-37	á	-
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Cientusgos y Villsolara	107	4	
Ferrocarril de Gibara y Holguin: Acciones	Crédito Territorial Hipotecario	80	Á	96
Acciones	de la Isla de Cuba			
Obligaciones	Acciones	No	ninal	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidade	Obligaciones	Ordin		
de Gas Consolidado 86 & 95	Vinales.—Acciones	No	mina	
	Bonos Hipotecarios Convertidos	73	4	
	The state of the s	100000000000000000000000000000000000000	da 1	2007

DH OFICIO

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA. Negeciado de Timbre y Lotería.

LOTERIA. AVISO AL PUBLICO AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 5 del entrante mes de Diciembre, à las doce del día, y con arreglo à le dispueste por el Exemo. Sr. Gebernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,493.

El jueves 6. à las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, conta-los desde el de la celebración del referido sorteo, odrán pasar á este Negociado los señores suscrip-orea á recoger los billetes que tengan suscriptos orrespondientes el sorteo ordinario número 1,424 in la inteligencia de que pasado dicho término, se iapondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conoci ado de Timbro y Lotorias, Antonio Péres o -Vto. Sno -El Sub-Intendente, Vicen

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA. Megociado de Timbre y totario.

LOTERIA AVISO AL PUBLICO. Desde el día de la fecha se dará principlo à la ven-a de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,493, que se ha de celebrar à las dete de la mañana del día 6 del entrante mes de Diciembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su va-lor total en la forma signiente: 5.000 billetes à \$20 plata cada uno. \$ uarta parte para la Hacienda,

Quedan para distribuir..... \$ 225.000 PERMIOS A REPARTIE.

Precio de los billeses: El entere 920 plata; el cua ragésimo 50 cts.; el octogésimo 26 cts. Lo que se avisa a: público para general conosiniento, Habana, 17 de Noviembre de 1894. —El Jefe de Negociado de Timbre y Loteria, Antonio Pérez de a Rira. — Vtº Bnº —El Sub-Intendente, Vicente

Subintendencia general de Hacienda. Negociado de Timbre y Loterja.

El Exono. Sr. Inten lonte general de Hacienda en cata de lo que previene la Real orden fecha 13 de optiembre último, referente à la aprobación de las egias para ja regolarización del servicio en general le la Ronta del Selto y Timbre del Estado en esta de la Ronta del Setto y Timbre del Estado en esta Isla que fueron publicadas en la Gaccta de 25 de marzo del año actual, ha tenido á bien acordar se publiquen nuevamente con la reforma, en consonancia con dicha soberana disposición, y son las siguientes:

1º La Intendencia general de Hacienda, 4 propuesta del Banco Español nombrará los Inspectores que se consideren necesarios para la Renta del Sello y Timbre del Estado.

2º A partir de esta fecha se considerará subdividida la provincia de la Habans en cinco agrupactones, servida por otros tantos Inspectores, 4 quienes respectivamente correspondará las siguientes demarcaciones:—Primera agrupación: Las calles comprendidas en los distritos judici des de la Catedral y Belon.—Segunda agrupación: Las calles comprendidas en los distritos judici des de la Catedral y Belon.—Segunda agrupación: Las calles comprendidas

cacione:—Primera agrupación: Las calles comprendidas en los distritos judici des de la Catedral y Beléa.—Segun la agrupación: Las calles comprendicas en los distritos judiciales de Guadalupe y Jesús María.—Tercera agrupación: Las calles comprendicas en los distritos judiciales de Guadalupe y Jesús María.—Tercera agrupación: Los calles comprendicas en los distritos judiciales del Pilar y Cerro, así como el caserio del Vedado y Chorrera.—Cuarta demarcación: Los férminos municipales de Regla. Guanabacoa, Santa María del Rosario. Managua. Jaruco, Aguacato, Baluca, Casiguas, Jihacoa, San José de las Lajas. San Antonio de Rio Blanco, Tapaste, Bejucal, Madraga, San Felipe, Quivicán, Marianzo y Camo — Y quinta agrupación: Los términos municipales de la Salud Sau Antonio de las Vegas y San Antonio de las Baños. Alquízar, Seiba del Agua, Güira de Melena, Vereda Nueva, Güines, Melena del Sur, La Catalina, San Nicolás, Guara, Pipián, Nueva Paz Ratabanó, Banta é Isla de Pinos.

3º Para obtener el nombramiento de Inspector es ancesario reunir las condiciones exigl as en extículo 4º del reg amenlo de 24 de mayo de 1857.

4º El Libro ó registro diario que están obligados á levar los Inapectores con arreglo al inciso IS del ariculo 16 del citado reglamento. contendrá, además de los pormensres que el mismo expresa, una nota relativa á la fecba en que se hubiere principiado la visita en los Ayuntamientos y la en que se hubiera terminado; y cuyo nota se est impará debidamente al terminar la visita de las expressadas Corporaciones, conteniendo, además, el referido libro, un encasiliado con el número de orden que á cada acta, ya sea de falta, ya de comprobación, corresponda. A este efec-

to que lo auxilie. 5º En las actas de confarmidad se harán consta odas las clases de documentos que se hayan exami ado.
6º Las Administraciones de Hacienda elevarán en
imino de seis díus, á esta Intendencia, con el coespondiente informe, los expedientes que le sean
itregados por los Inspectores ó el Banco, á fia de
otar en ellas la resolución que proceda. Los fanonarios que por negligencia, descuido ú otra cualidira causa no dieren exacto cumplimiento á esta
spesición, incurrirán en las correcciones discipliarias que deterniban las disposiciones vigentes,
endo en prin e término responsables los Adminisadores de Hacienda.

tradores de Hacienda.

7º Es los casos que por conveniencias del mejor servicio se dispusiera por los Administradores de Hacienda la práctica de cualquier visita parcial, utilizará el Inspector del ramo, salvo en aquellos casos en que por estar éste ausente de la capital, no pueda prestar sus servicios con la urgencia que el asunto requiera, en cuyo caso lo participará inmediatmente á esta intendencia á los efectos que procedan.

8º Stempre que los Administradores de Hacienda lo estimen conveniente exigirán del Inspector la presentación del libro diario ó registro, para la compro-

bación que estimen oportuna, poniendo en este caso neta de la comprobación.

9º Todas las Administraciones de la Isla, y á partir de esta fecha, llevarán un libre debidamente autorizado, con arregio al modelo que se les remitirá, expresivo de los que se presenten á habilitares ó á rehabilitares cinéndose esta operación al siguiente procedimiento: 1º Las personas ó entidades obligades per la ley á llevar libros tanto para la habitación como para la rehabilitación de éstos, lo solicitarán per medio de instancias á la que se pondrá el número de orden que le corresponda en el libro que se trata, acompañándose á la solicitud de referencia el libro que haya de habilitares ó rehabilitares. 2º En el mismo acto y previo el correspondiente decreto del Jefe de la dependencia, el Negociado procedará á lo que haya lugar, poniendo en el mismo libro, y á presencia del interesado, una nota expresiva cel número de orden que le haya correspondido. 3º Por nota que suscribirá el oficial del Negociado, hará constar en la instancia el número de hojas que tuviere el libro y el importe de la cantidad que por reintegro le haya corresponde de associado, hará constar en la instancia el número de hojas que tuviere el libro y el importe de la cantidad que por reintegro le haya corresponde de susceptiva. 4º A fin de que en ningún caso autra perjuicio el público por la demora en las dependencias de Hacienda, se consideran habilitadas todas las horas ordinarias ocuridarias que som necesarias para que queden despachados en el éla todos los libros que con tal objeto se presenten. 5º Al siguiente día al en que ceptra el plazo para la habilitación y rehabilitación de libros, se expedir y remitirá é asa Intendencia una certificación de tallada contentiva del número de orden que corresponda al último libro presentado el día anterior, nombre del industrial y cuantos más pormenores exprese el ya citado libro diario. 6º Al repirar el plazo da que serefare la regla anterior, se levará a esta fundencia, dentro de los contentes, y un su suparación el cua

Banco Español.

14. Son de cuenta de los repetidos fancionarios los gasto de papel, impresos y demás que se originen en el ejercicio de sus funciones.

15. Todas las autorida les y agentes prectarán los auxilios que facesen necesarios a los fancionarios de la Renta en el ejercicio de su cargo.

16. En ningia caso podrán los inspeciores ausentarse de la provincia sin que previamente soliciten, por conducto del Bance, el oportuno permiso y le sea concedido. En los casos de enfermedat lo participarán por igual conducto, á fin de que se propoga el sustituto que haya de reemplararie.

17. Los Inspectores en cuyas respectivas agrapaciones se colebren espectáculos públicos, cuidarán muy especialmente dei ex sote cumplimiento del nacios 23 del art. 15 de la Instrucción vigente. A este fin observarán las siguientes prescripciones.

Por el Negociado del Timbre de esta luten cucia, se llevaran los libros registros de expedien-is que se reciban, por rigureso número de orden, á se efectos de su lomediato despacho. 2º. Con vista del resultado de la comprobación o dictarán por esta Intendencia las demás disposi-ciones que á la buena marcha del impuesto inte-

sen.

23. De todas las resoluciones que se adopten se rá conocimiento al Banco Españ. l

24. Se considerarán modificadas todas las dispo-ciones que se oporgan al cumplimiento de los pre-ptos contenidos en las presentes reglas.

La que se publica en la Gaceta para general cono-miento. dente. Vicente Torres.

orden de la Plaza del 5 de diciembre. SERVICTO PARA BI DIA 6. Jefe de dia: El 6-mandante del 3er. batallón Cazadores Voluntarios, D. Edaldo Romagora.
Visita de Hospital: Regimiento Infanteria de Isabel la Católica, 5º capitán.
Capitanía General y Parada: 3er. batallón Caradores Voluntarios.
Hospital Militar: Regimiento infanteria de Isabel
la Católica.
Batería de la Reima: Artillería de Ejórcito.
Castillo del Príncipo: Regimiento Isabel la Catóica.

ica.
Avadante de Guardia en el Gobierno Militar. El 2º de la Plaza, D. José Calvet.
Imaginaria en idem: El 2º de la misma D. Francisco Sobredo.
Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.
Vigilancia: Isabel la Católica, Ser. cuarto; Artillecia, 4º don: Ingonieros, Ier. Idem; Caballería de Pivarro, 2º don.
Bi General Gubarnador, Arderine.
Comunicada — El T. C., S. M. Luis Otero.

gencia que de comparecer, será jurgado con arregle á la Loy, y de no efectuarlo se hará acreedor á la pena que le corresponda.

Habana, 4 de Diciembre de IS91.—El Fiscal, En-ri que Frexes.

3 6

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN. SE ESPERAN.

6 Alfonso XIII: Santander y escalas.

6 Conde de Wifredo: Barcelona y escalas.

7 Vigilancia: Veracru: y escalas.

8 Santanderine: Liverpool y escalas.

8 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.

9 Saratoga: Nueva-York.

9 Cindad Condal Veracru: y escalas.

10 J. Jover Serra: Barcelona y escalas.

10 Cayo Romano: Londres y escalas. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS. Día 5:

Día 5:

De Tampa y Cayo-Hueo, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Decker, irip. 43. tons. 520, en lastro, á Lawton y Hnoa.

Santander y esca as, eu 15 días, vapor-correo esp. Alfonso XIII, cap. López, trip. 133, toneladas 3,515, con carga, á M. Calvo y Comp.

Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Seguranca, eap. Hoffmann, trip, 70, tons. 2,809, con carga, á Hidalgo y Comp.

Veracruz y escalas, en 5 días, vap. amer. Yumuí, cap. Hausen, trip. 65, tons. 2,332, con carga, á Hidalgo y Comp

Liverpool y escalas en 25 días, vap. esp. Santanderino, cap. Luzarrega, trip. 42, tons. 2,074: con carga, á C. Blanch y Cp.

SALIDAS. Dia 4: Para Charleston, bca. esp. Jaime Miz, cap. Sust. Dia 5:

ENTRARON.

De SANTANDER y escalas, en el vapor-correo esp. Alfonso XIII:

Sres. D. Vicente González—Germán Lizama—Ramón Vega—Sabino B. Fernández—Rafael Iglesias—Aquilino Ordóñez—L. Puda—José Garcia—Tomás H. Rodřiguez—José M. Vidal—Manuel R. Ferrández—Cándido Campilio—Podro Sánchez—Ricardo Casaneva—Francisco Pérez—Ramón Larrea y 4 de familia—Antonio Dorado—Cosme Pérez—Manuel D. Gómez y asônra—Dámaso Cajigas—Marcelino Santa Marías—Mauricio Merino y 2 de familia—Manuel Monéndey—Laureano Lalla—Ladislao Setien y señora—José M. Ibranica—Marcelino Minoz—Luis Pridano y 3 de familia—Polonia Fernández—Maria A. Quijano—Pedro Murquizo—Miguel Cuevas—Manuel Montesino y señora—Luisa González—Enriqueta Hernández—Juan Rivas—F. Pérez—Terasa Villaverde é hija—M. Borbolla—R. Peaquera—Joaquin Gutlóřez—Ignacio Pardo—Francisco Sasa—Benita Carcedo y señora—José Alvarez—Luciano Perdomo—Pedro Urquijo—J. Antufano—Juan San Martin—José M.? Pérez—Antonio Cuanda y señora—Belisario Lutro—Emilio Mazón—Manuel Rulz—E. Gutléfrez—M. Macpo—R. Caldera—Florencia Amor—Julia Gutléfrez—Franando E. Saso—L. Laren-Ramón Argitelles y 1 más—José M. Sánchez, señora y criado—Santiago Bellar—Ramón Rivas—Manuel Villaverde y criado—Aurelio Perlada—Joaquín Peña—Antonio Laburo—A. Tollo—Hicardo Pérez—Daniel Palacio y señora—Francisco P. Vesero—Casilda Rulz—E. Escarraga—Manuel Fornández—J. M. Anamebarri—Graciano Irribarri—Joaquín Beroza—José García—M. Torres—P. Gembaca—J. Pérez—Antonio Portillo—Lucas y Remigio Ficres—Victoriano García—Tomás Milla—Baldomero Piñeiro—Luis Montro—Gregorio Alvarez—Policarolo Canabal—Jesús M. Crescente y familia—Rosendo Espinp—Arturo Aguilar y familia—Rosendo Espinp—Arturo Sáuchez y familia—Ramón Maqueda—José Millán—Manuel García—José Fernández—Fennico Barcía—José Fernández—Germán M. García—Ricardo Rodríguez—Fernando S'xin—Diego A. Blanco—Ramón Macadea—José Millán—Manuel García—José Fernández—Germán M. García—Ricardo Rodríguez—Fernando S'xin—Diego A. Blanco—Ramón Ricaben y 1 más—José Vical—Pedro A. López—Manuel Sixto—Vicente Quintana—Franc ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor ame-

De TAMPICO y escalas, en el vapor americano

5 de tránsito,

De NUEVA-YORK, en el vap. am. Seguranca:

Sras. D. J. P. Hooper—G. Keath y señora—A.

Popper—L. Golamith—A. Blusishein—S. Ashuer—
J. Barthuer—J. ICampano—C. Kohly y criada—A.

Burnúdez y familla—J. Byrne, señora y 2 hijos—
W. Engleber—P. Annig—L. Ranchausen—I. Carri
tho—M. Méndez—L. García y 1 niña—M. Alvarez—
B. Pilver—J. Berman—F. Benitez—J. G. Riley—
Ademá», % de tránsito para México.

DESANTANDES y consiste on al vap. con. Sen.

Da SANTANDER y escalas, en el vap. esp. Sanassual—Jose I. Serra—Modesto Ceamanos—Leonio Morales—Timoteo de Alliem—Bernsralico Gara:
Pedro de Oleaga—Serafin Fraéua—Ceferiao E Iza—José Selja—Mar in Grandas—José Diaz-tamón Ramos—Manuel Chia:—Floreulino Rey-Gavyasio Rolliguaz—Miguel Planas—José Priet I harmans—Ramón Párez—Andrés Salgueiro—Jo 6 Hernández y Sra—Juau Seljaz.

FALLERON. Para VERACRUZ, en el vapor francés "La Na-

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor mer Mascotte: Sres. D. Isase J. Bernhum-Tranquilino Jiméne Sres. D. I-a-e J. Bernhum—Tranquilino Jiménes
—Altagracia Bernui iez—Bonifardo Menéndez—Dolores Espinosa—W. Gudawd—E. Will—Leopoldo
F Castro—Adelaida Fernández y 2 niño— ecilio
Vino (c.—María E. Desnett—Enrique M. Barnett—
Diego Alvarez—José Bodríguez—Domingo Arcos—
José García—José R. Morales—Lutgarda Llerena—
José A eque—Luis V. Placé y Sra—Luis Bennet
—Ceaareo So arcs—Ventura L. Ros—Manuel L.
Gurcía—José Freitzs—Pedro Hernández—Antonlo
Padin—José Calvo—Además, 187 jounaleros embarcados en Vigo y 109 de trànsito.

Entradas de cabotate.

De Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 344 tercios talaco y ef-ctos.

— Dimas, gol Especulación, pat. Cardona: con 400 seos carbón y 83 tercios tabaco.

—Arroyos, gol. Dos Hermaons, pat. Prats: con 900 sacos carbón.
Sinta * aría, gol. Joven Jalme, pat. Santana: con 900 sacos carbón y 30 caballos leña.

Mariel, gol Tref. Igar, pat Deulofeu: en lastro.

Despachador de caberar Dia 5: Para Arroycs, gol Joven Jaime, pat. Sautana: co Corg jas, gol Joven Victoria, pat. Padron: coreforias.

Para Colón y escalas, vapor-correo esp. Habans, capitán Amérana, por M. Calvo y Comp.
Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Alfonso XIII, cup. López, por M. Calvo y Comp.
Veracruz, vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. García, por M. Calvo y Comp.
Santa Cruz de la Palma, boa esp. Verdad, capitán Sasvilla, por Galbén y Comp.
Montevideo, berg. esp. Nuevo Viglante, capitán Curel, por Otamendi, Hno. y Comp.
Montevideo, berg. esp. Agapito, capitán Millet, por Padro Pagéa. Mugues con registre abierts

Buques que se han despachado. Para Veracruz, vapor francés Li Navarre, cap. Duerot, por Bridat. Montiros y Comp : con efectos.

— Cayo Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotie, capitán Decker, por Lawion y Haes: con 83 tercios y 2 barriles tabaco y (fectos

— Veracruz y escalas, vap. amer. Seguranca, capitán Hoffmann, por Hidalgo y Cp.: con efectos.

Buques que han abierto registro ayex.
Para Nueva-York, vap. amer. Yumnri, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.

Untracto de la carga de buquer despachades. Idem, barriles.....

LONJA DE VIVERES.

Buques á la carga.

Barca española VERDAD su capitán D. MIGUEL SOSVILLA. Saldrá para Canarias el dia 5 de Diciembre. Admite un resto de carga y pasaje, á quien su capitán dará el esmerado trato que lo tiene acreditado. Para más informes dirigirse al capitán á bordo ó á sus consignatarios, Galban y Cp., San Ignacio 36.

15689

8-30

Vapores de travesia.

SERCOMPANIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés. BANTANDER : } ESPAÑA. ST. NAZAIRE, FRANCIA Saldrá para dichos puertos directamente

el 15 de diciembre el vapor francés LA NAVARRE CAPITÁN DUCROT.

Admite pasajeros; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los concimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán espeificar ol peso bruto en Ellos y al valor estados en HAITI SANTO DOMINGO EST ificar el peso bruto en kilos y el valor el

la factura. La carga se recibirá únicamente el día 13 de diciembre, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con es-pecificación del peso bruto de la mercancia, quedando abierto el registro el 10. Los bultos de tabaco, picadura, etc., de berán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará res-ponsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después de Access admittra hingan onto despues and dia sefialado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTROS y COMP.

PLANT STEAM SHIP LINE A New-York en 70 horas. Los ápidos vapores-correos americanos MASCOTTE Y OLIVETTE

Une de estos vapores saldrá de este ouerto todos los lunes, miércoles y sábados. A la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se teman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin embio siguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston. Richmond, Washingtes, Filadolfa y Baltimore. Se venden billetos para Nueva-Orleans, St. Lonis, Ghiango y todas las principales ciudades de los Estados para Luroza en combinaportes darpues de las onne de la manna.
Para més pormenores, dirigires é sus consignata
rics, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.
J. D. "asbacao. 387 Broadway, Nueva-York.
D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Peert
Tampa. C 1638 156-1 Jl

Compañía Trasatlántica inlohio fober a come

C. DE SANTANDER CAPITÁN GARCÍA.

o pasajo Las pólizas de carga se firmarán por los consigna arios autes do correrlas, sin cuyo requisito sers Rec'he carga abordo hasta el día d. De más pormenores impondrán sus consignatar Calvo y Cp., Oficios 28.

EL VAPOR-CORREO ALFONSO XIII

CAPITÁN LÓPEZ e pasaje. Las pólicas de carga se firmarán por los consignes a los autes de correrlas, sin cuyo requisito serán nu

Recibe carga á bordo hasta el dis 6 únicamente. Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 9. De más permenores impendrán sus consignatario M Calvo y Cp., Oficios 28. 312-1E

LINEA DE NEW-YORK. en combinación con los viajes à Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo os vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los iías 10, 20 y 30 de cada mes. APON CORREO

C. CONDAL CAPITÁN CASTELLÁ Saldra para Nuova York el 10 de Diciembre á la

Saidra para Nueva York el 10 de Diciembre à las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, à los que se ofrece el buen trato que ésta antigna Compañía tiene acreditado en sus diferentes lineas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberce y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Corroos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza dotanto, sal para cela linea como para todas las demás, bajo la cual puedon assgurares todos los efectos per acembarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliz flotante, así para esta linea como para todas las de más, bajo la cual puedon asegurarse todos los efecto que se embarquen en sus vapores. M. Calvo y Comp., Oficios número 28. IDA.

De le Habana ol die il- A Musvitas el..... timo de cada mes.

Nuevitas cl. ... y Gibara ... Cantiage do Cuba.

Santiage do Cuba. 5 Ponce ... Mayagües ... Puerto-Rico. ... Puerto-Rico. ... LLEGADA SALIDA.

100 c. pasas lechos, \$1-25 c.
10 c. jamones gallegos, \$27 qtl.
400 c. veins trabucos Rocamora, \$12-25 las 4 c.
500 resuns papel estracilla catalán, 22 cts, resma.
100 c. à lates sardinas en aceite y tomate, 182 los NOTAS.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y
con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la cesta Sur y Norte del Pacífico. El vapor-correo

HABANA

CAPITAM AMÉZAGA.

Salurá el día 6 de Diciembre, á las 5 de la tarde con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admittendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del parafece. La carga se recibe al dia 5.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso é extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda ciaridad el destino y marcas de la mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mai envase y faita de precinta en los mis-Este vapor saldrá de este puerto el 10 de Diciem-re, á las cinco de la tarde, para los de GIBARA,
GIBARA,
EARAGOA,
CUBA,
PORT AU PRINCE, HAITI,
UABO HAITIANO, HAIVI,
PUERTO FLATA,
PONCE,
EA YAGUEZ,
AGUADILIA Y
PUERYO RICO. SALIDAS.

| SADIDAS. | Cartagona | 18 | Colón | 29 | Puerto Limón (facultativo) | 21 | Santisgo de Cuba el Santiago de Cuba | 20 | Puerto Limón (facultativo) | 21 | Santiago de Cuba | 22 | Santiago de Cuba | 23 | Santiago de Cuba | 24 | Santiago de Cuba | 25 | San

Vapores-corroos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

TEUTONIA capitan Grohnmeyer.

Capitan Grohnmeyer.

Admite carga para los citados puertos y tambien trasbordos con conocimientos directos, para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA Y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria. NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo 6 en el Havre, á conveniencia de la empresa. Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámare para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballerís.
La correspondencia solo se recibe en la Admiristración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Los vapores de esta linea hacen escala en un 6 más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla d Cuba, siempro que se les ofresca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para lo puortos de su itinerario y también para cualquie oire punto, cen trasbordo en el Ravre é Hamburgo Para más pormenores dirigirse á los consignatario calle de San Ignacio n. 54, Apartado de Correo 729 MARTIN, PALK Y CP. 156-16 N

NEW-YORK and CUBA.

Nueva-York, Habana, Matanans, Nassau, Stgo. de Cuba, Salidas de Nueva-York para la Habana y Matan-sas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde. Salidas de la Habana para Nueva-York, los juevo y sábados, á las seis en punto de la tarde, como si

UMURI. TY OF WASHINGTON ... ITY OF WASRINGTON Dbre.

CITI OF WASHINGTON.....

orteon.

CARGA.—La carga se recibe en el muello de Cadleria hasta la vispora del día de la salida, y se mite sarga para l'inglaterra. Hamburgo, Bremen, meterdan Rotterdam, Havre, Amborea, y para estos de la América Central y del Sur con concel·

Se avisa á los señoros pasajoros que para evita a cuarentena en Nueva York, deben proveeres de u ertificado del Dr. Burgess en Ohlago 21, altos fildalya : Ch.

AN TRITOR

A. DEL COLLADO Y COMP (SOCTEDAD EN COMANDITA.)

tajes enmanales de la Gabana á Harta-Rond Río Blarco, san Cavetaro y Malas-Aguas y Vice-Verba. Y VICE-VIREA.

Saldrá de la Habana los sábados i las dies de lucche, y llegará á San Cayetano los domingos per litarde, y á Malas-Aguas los lunes al amanecer.

Regresará á San Cayetano los lunes (donde pernoctará), saliendo los martes por la mafinna par Berracos, Rio Bianco y Bahía-Honda, y de este último punto para la Habana, á las dos de la tarde de mismo dia. mismo dis.

Recibe carga los viernes y sábados en el muelle d
Lar, y los fietes y pasajeros se pagan á bordo.

De más pormenores impondrán: en LA PALM.
(Consolación del Norto), su gerente, D. ANTOLII
DEL COLLAPO, y en la Habana, los Sres FEB DEL COLLADO, y en la Habana, los cree par WANDEZ GARGIA V COMP. Oficios Da. 1 y 8 156-14g

RH

Empresa de Vapores Españoles Correos de las Antillas

Trasportes Militares SOBRINOS DE HERRERA

MARIA HERRERA CAPITÁN D. FEDERICO VENTURA tieto vapor saldrá de este puerte el día 6 de Di-siembre 4 las 12 del día, para los de RUEVITAD, GIBARA, SANTIAGO DE CUEA,

CONSIGNATABIOS:

Glibara: Sr. D. Vicante Rodrígues y Op. Glibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Cuba: Sros. Gallego, Messa y Op.
Se despacha por sus armadores, San Pedro 6,
I 25

Ratornando por los mismos puertos.

CONSIGNATARIOS. CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodrigues y Op.
Gibara: Sr. D. Maunel da Silva.

Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Cuba: Sres. Gallego, Messa y Cp.
Port-au-Prince: Sres. J. E. Travisso y Cp.
Cabo-Halitano: Sres. Jiménes y Cp.
Puerto Plata: Sres. José Ginebra y Cp.
Puerto Plata: Sres. José Ginebra y Cp.
Puerto Plata: Sres. Schulre y Cp.
Mayagües: Sres. Schulre y Cp.
Aguadilla: Sres. Valle, Koppisch y Cp.
Puerto-Rico: Sr. D. Ludwig Duplace.
Se despacha por sus armadores San Pedro n. 6.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con ascala ventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST FHOMAS, saldrá SOBRE EL é de DICHMBRE l vapor correo alemán. de porte de 1782 toneladas

VAPOR "MORTERA Este buque suspende temporalmente sus viajes à Gibara y Nuevitas, por tener que efectuar una ligera reparación. A fin de que los señeres cargadores no sufran perjuicios por esta causa, esta Empresa ha dispuesto que mientras dure esta reparación, los demás vapores cobren igual fleto que el MORTERA, para los puertos de Gibara y Nuevitas.—Sobrinos de Herrea.

AVISO.

MANUELA

CAPITÁN D. MANUEL GINESTA,

Linea de Sagua y Caibarién. VAPOR "ADELA." Reformado el itinerario desde esta fecha, saldrá de la Habana todos los martes á las 6 de la tarde; tocando en Sagua los microcles y siguiendo el mismo dia para Caibarión á onyo puerto llegará los jueves por la mañana.

De Caibarién saldrá los viernec á las ocho de la mañana, y tecando en Sagua el mismo día, llegará á la Habana los sábados por la mañana.

Cosme de Herrera Saldrá de la Habana todos los sábados á las seis de la tarde; tocando en Sagua los domingos y siguiendo el mismo día para Calbarién, llegará á dicho puerto los lunes por la mañana.

De Calbarién saldrá los maries á las ocho de la mañana, y hará escalael mismo día en Sagua, llegará á la Habana los midreoles por la mañana. CONSIGNATARIOS

En Sagua la Grande: Sres. Puente y Torre. En Calbarién, D. Andrés de Urrutibeascoa.

NOTA. La carga para Chinchilla pagará 28 ets. por caballo e carga además del fiete por yapor.

1 n. 25

312-1 K AVISO

Con motivo de ser dia festivo el sábado 8, el vapor COSME DE HERRERA saldrá dicho día á las 2 de a tarde.—Sobrinos de Herrera, San Pedro 6, MERCAPTLES.

BANCO DEL COMERCIO. Perrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla. SOCIEDAD ANONIMA. Administración de los Ferrocarriles.

Con motivo de las fiestas que tendrán lugar en San licolás en los días 7 y 8 del presente, el tren 11 que ale de Regla á las 3 v 45 de la tarde, continuará esos dias desde Güines á Sau Nicolás y Palos, regresand de San Nicolás á las 5 de la mañana sigulente á Güi nes y de Güines á Regla, como tren 6, según costum ha y de Güines á Regla, como tren 6, según costum re. Habana 5 de diciembre de 1994,—El Administra or general, A. de Ximeno. C 1921 3-6

EMPRESA del Ferrocarril Urbano y Omnibus

DE LA HABANA La Junta Directiva ha acordado que se saque à linitación la extracción de la basura de los trenes que
osee la Empresa en el Cerro, Jesús del Manto y
Príncipe por todo el sño de 1835.
Lo que se hace saber al público para que los que
lesseu rematar coe servicio lagan sus proposiciones
m pliegos cerrados y con sujección al pligo de conliciones que se halla de manifiesto de una á tres de
a tarde en la Administración de la Empresa Empotrado 34, hasta el día 10 del corriente mes á las tres
le la tarde, cu cuyo día tendrá efecto la subsata ante
a Comisión respectiva.

Habana, diciembre 5 de 1894.
El Administrador General,

JOSÉ ARTIDIELLO.
C 1922

Empresa de Almacenes de Depósito por Hacendados. BECRETARÍA.

Por scuerdo de la Junta Directiva se conveca á los Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca à los escores accionistas para la Junta general ordinaris que se ha de celebrar el día 19 de diciembre próxime à las doce del día, en el escritorio de la Empresa Mercader a 2°, a tos, en la que se dará cuenta con e informe presentado por la Comisión de Glosa de la cuenta correspendientes al año de 1883 y se tratará de enentes más parácclares inferesen da Empresa. Ha ana noviembre 26 de 1894—El Secretario. Carlosde Zaldo C 982 (Spanish American Light and Power Company Consolidated.) Compañía Hispano Americana de Gas Consolidada.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA.

SECRETARIA.

En el sorteo verificado en el día de hoy para la amortización de trece Bonos hipotecarios, han sido agraciados los números signientes: 4361, 4362, 4363, 4364, 4363, 4365, 4365, 4365, 4369, 4370, 638, 639 y 6370, 639 y 6370, 638, 639 y 6370, 63 compañía Hispano-americana de Gas Consolidada CONSEJO DE ADMINISTRAÇIÓN.

deside di primero de Diciembre priumo vendero, tambien con la prima de cambio del diez por ciento.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración se publica á los efectos consiguientes.

Habana noviembre 27 de 1894.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Méndes Uapote.

C 1826 15-28

HIROS DE LATRAS.

B. PINON. GIRO DE LETRAS. | A LA DE HABANA NUM. 128 Lamparilla 22, altos. MA I-KE

y sus anexas marcas LA REVOLUCION y LA LEALTAD participa al público en general haberse trasladado de Jesús del Monte número 48, á la calle de Tenerife número 31, entre Figuras y Antón Recio.

LA FABRICA DE CIGARROS

EL GREMIO

N. GELATS Y C 108, AGTIAR, 108. ESQUINA A AMARGURA

HACEN PAGOS POR EL CABLE Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracrus, Réjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, Paris, Esrdees, Lyon, Bayons, Hamburge, Roma, Napeles,
Milán, déacya, Marsella, Estro, Lille, Nantes, Saint
Quintin, Dioppe, Teulousa, Venecis, Fioreacis, Figlermo, Turín, Riesina, és, usí como sobre tedas las
capitales y pueblos de

ESPANA E ISLAS CANARIAS. eidalgo y comp. 25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable giran letrará corta y lar-ga vista y dan cartas de crédito sobre Now-York, Fi-adella, New-Orleans, San Francisco, Londres, Pa-ris, Madrid, Barcelona y demác capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Eurapa, así come sobre todos los prablos de España y sus provincias. (1998)

BANQUEROS 2, OBISPO, 2

ESQUINA A MERCADERES HACEN PAGOS POR EL CABLE FACILITAN CARTAS DE CRÉDITO y giran letras á corta y larga vista y giran istras a cord y hirga vises sobre new-york. Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Geleans, MeJico, San Juan de Puerto Rico, LonDres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayona,
Hamburgo, Bremen, Berlin, Viena,
Amsterdan, Biuselas, Roma, Napoles,
Milan, Genova, Etc., Asi Como soBre Todas Las Capitales y Pueblos
De ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN EN CO-MISION RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCIESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALOBES PUBLICOS. C 1780 156-16 N

GIRO DE LETRAS CUBA NUM, 43, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

ESQUINA A HERCADERES. HACEN PAGOS POR EL CABLE? Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New-York, New-Or-iesns, Milán, Turín, Homa, Venacia, Florencia, Ná-poles, Lisboa, Oporio, Gibraltaz, Bremon, Hambez-go, París, Havro, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto-Eleo.

HEPANA Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma da Malloroa, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerifa. Y EN ESTA ISLA Sobre Matanuas, Cardenas, Remedios, Santa Clie

Ilustre Colegio de Abogados de la Habana. DECANATO. La Jenta general convocada para el día de zyor, no pudo celebrarie per falta de concurrencia necesaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el ardiculo 12 de los Estatutes, convoca nuevamente á les Srer. Colegiales para celebrar dicha Junta, el docal del Colegio, calle de Mercaderes número 2; alvirtiendo que se celebrará la Junta cualquiera que sea el número de los nuevos del consecuente. sen el número de los que asistan Habaus, 3 de Diciembre de 1894.—El Decano, Ldo. José Hernández y Abreu. C 1907 3-5.

Administración del Impuestro sobre Consumo de Ganado.

tarticule 21. Habana, 1º de Diciembre de 1894.—El Remats-18930 17-5 HAGO SABER Al público en general como con esta fecha dejo evocado los poderes que tenía conforidas al Lido. D. antiago Cancio Bello y Arango y procuradores subrados, otorgados por aute el Notario Lido. D. rancisco de Castro y Flaquer en 6 da mayo de 1893.

Sociedad Anónima de Recreo é Instrucción del Vedade. No habléndose efectuado por falta de quorum l urta general convocada para el 2 del corriente co histo de nombrar la comisión de glosa, se cita nue

Rafael Menéndez SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE CUBA NUM. 96

entre Teniente-Rey y Muralla Q1839 8-80

LUINA

viento

EN a con reja y n so número Sl 4d-5 4d-5

0,000

CURADOS

/irus, Ulca

PURAT

CHABLE

CARNE DE CA testo bsolutan ta la forn ssarrollo tulár y c so y ose

es que

SE

RIS

Idem superior, nº 17 à 18, id. Idem florete, n. 19 à 20, id.

Idem, idem, idem, idem, bueno 'auporlor.

Idem, idem, idem, id., florete.
Cornolo inferior & regular,
numero \$4.2 (T.H.).

Idem, bueno \$3 superior, número 10 \$4.11, idem.

Qualrado, inferior & regular,
número 12 \$4.4, idem.

Idam bueno nº 15 \$4.6 id.

la base esencial del proyecto de descentralización administrativa de Cubay juzgar que todo lo demás es accesorio.

Berlín, 5 de diciembre. Hoy se reunieron los representantes del pais en el Rittersaal (salón de los Caballeros), donde el Emperador leyó desde el trono el mensaje de apertura, en el cual se leen estas palabras: "Quiera Dios con sus bendiciones

baco.

Nucra-York, diclembre 4, 4 . 6. le la tient Treas copatiolas, a \$15.70. Contenes, 4 84.88 De cuento papel comercial. 60 arr., de 31

95#. Benes registrades de los Estados-Unidos Centrifegas, n. 10, pol. 96, costo y fiele

Londres, diciembre 4.

Parts, diciembre 4. Bents, 5 per 100, £ 102 frances 62; cts,

COTIZACIONES COLEGIO DE CORREDORES.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Decker.

Versoruz, vapor francés La Navarre, cap. Ducrot.
—Sabinepass, gol. americana Herald, capitán Ste Movimiento de pasajeros.

mandancia Militar de Marina y Capitanía de Puerto de la Habana — Fiscalía de Causas. — Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navio, Ayudante de la Comandancia y Capitanía de Puerto, Fiscal de la misma.

Por este segundo edicto y término de veinte días, co, llamo y emplazo, para que comparezca en esta scalía, en hora y día hábil, al palero que fué del por Gracia. Seraín Matías Salorio Varela, á in que sea cido en sumaria que instrayo por desobeencia á los mandatos de la Autoridad; en la intelincia que de comparecer, será jurgado con arreglo

Pelizze corridas el dia 4 de Diciembre.

Ventas efectuadas el 5 de Diciembre 75 s. habichuelas gordas, \$3-75 qtl.
50 s. idem obicas, \$3 qtl.
250 canastes papas de la Coruña, \$1-31 qtl.
50 seras ajos Cappadres y de 12. R\$0.
32 c. de 20 libras gallbiticas Viñas, \$9-25 qtl.
10 c. de 48;4 idem idem idem, \$7 las 24;2.
5 c. de 48;4 idem idem idem, \$7-50 los 45;4.
250 s. erroz semilla, \$3-50 qtl.
10;4 yino especial, \$44 los 4;4.
402 garrafones ginebra Campana, \$q uno.

LINEA DE LAS ANTILLAS

de Cádiz el 30.

En su viajo de regreso, entregará al corroc que sals de Puerto-Rice el 16 la carga y pasajeros que conduscos procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádis y Barcelona.

En la época de cuarentena, é sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádis, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los ditimos puntos.—M. Calvo y Cp.

I 38

NOTABLES DISCURSOS

Tomándolos del Extracto Oficial pu blicamos los notables discursos pronun ciados en el Congreso de los Diputados el día 17 de noviembre último por los señores Sagasta, Presidente del Consejo, y Maura, Ministro de Gracia y Justicia, rebatiendo victoriosamente las audaces aseveraciones hechas en la misma Cámara por el señor Romero Robledo, de que oportunamente nos dió cuenta, en substancia, nuestro diligente corresponsal telegráfico en Madrid. He aquí los discursos:

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINIS rros [Sagasta]: Involuntariamente, señore Diputados, había entrade ayer en el exame del programa del partido liberal respect de las principales cuestiones que hay pen dientes; pero hoy voy á variar de sistema no voy á deciros nada del programa, por que el programa es bastante conocido y por que además yo, que conozeo bien al Romero Robledo, declaro que el Sr. Romer no buscaba con su discurso el programa de partido liberal, ni buseaba siquiera el crite rio que el partido liberal pudiera tener en estas cuestiones más urgentes, sino que lo que buscaba S. S., lo que ha buscado siem pre y lo que busca ahora, son contradiccio nes y diferencias de criterio entre los hom bres que pertenecen al partido liberal, para decidir que va no pueden seguir gobernan do y que deben dejar el poder al partid

Esta es, pues, la idea primordial del señor Romero Robledo; porque él, que achaca á los demás gran ansia por el poder, es el que la manifiesta mayor.

Así es que, siguiendo con sus fantasías nos fantaseó aquí una reunión, que suponi dirigida por mi, entre varios prohombre del partido liberal para determinar el programa, y allá puso en boca de cada cual que le pareció conveniente, para deduc después que no había programa y que, po último, habíamos convenido en que no con vinimos nada. Y hasta para amenizar aqu lla reunión fantástica suponía que el señ Ministro de Estado del Ministerio anteri nos había sorprendido en aquella misterio sa conferencia para darnos noticias relat vas á la mejoría de la salud del emperad de Rusia, y que le habíamos contestado "Nos alegramos mucho, que se alivie."

Pues bien; nada de eso, Sr. Romero Ro bledo, es exacto. Yo hablé con los amigo que podían tener diferentes puntos de vist en la cuestión arancelaria, no para determ nar el programa del partido liberal, que es viene ya determinado hace tiempo, sino pa ra ver la manera de salir de la dificultad e que la actitud del partido conservador no ha colocado respecto de nuestras relacione mercantiles con los demás países. Para es conferencié con los hombres políticos q dentro del partido liberal podían tener dis tintas tendencias en esa cuestión; para bucar aquella fórmula que nos sacará del cor flicto en que la actitud del partido conser vador nos ha colocado, y en aquella conferencia se convino por unanimidad en que n había más camino que el que se ha dado el llamar de la tarifa autónoma. Con ese cri terio estuvo perfectamente de acuerdo e Sr. Ministro de Estado del anterior Gabine te, y tanto él como los demás convinimos es que era la única fórmula posible, ó má bien que era el mejor camino que podía se guirse para salir de la dificultud en que partido conservador ponía al partido liberal. Pero el señor Romero Robledo, qu examina estas cuestiones de un modo sir gular, que ha tratado ésta con ese desenfa do con que S. S. trata las cuestiones má reunido para no acordar nada, porque, opi nando cada cual de distinto modo, no pudi mos venir á un acuerdo y que no hieimo más que transigir; pero ¿con qué motivo con que objeto habíamos transigido? Con conferenciaron conmigo. En esto S. S. n hace justicia á los hombres políticos de s país, 6, por lo menos, no hace justicia á lo hombres políticos del partido liberal, por que yo puedo asegurar à S. S. que la única dificultad que he tenido en la última crisis ha sido obligar á permanecer en sus pues tos á los que se han quedado en el Ministe rio, y obligar á entrar en el Ministerio állo que de nuevo han entrado.

He tenido que apelar para eso á su pa triotismo. Y es natural, Sres. Diputados porque, después de haber sido Ministro, as piración legitima en los hombres que po sus merecimientos han llegado á esa altura ¿qué puede halagar en el Ministerio? ¿Es que tiene el que llega á ser Ministro más oficio que el oficio político? ¿Es que se gana er reposo, en tranquilidad, en bienestar de la familia, en intereses y hasta en salud? Pue si hay exposición á perder todo eso, ¿cóm han de tener gusto los que ya han sido Mi el señor Romero Robledo no ha hecho justi cia á los hombres políticos ni al partido li beral, ni siquiera á los hombres políticos d su partido. Verdad es que el señor Romen Robledo estaba tan en camino de no hace justicia á nadie, que también ha cometid una grandísima itijusticia con el que algú sigue siendo su amigo particular. Me re fiero á nuestro embajador en Paris, de que habia venido al Senado á ser represen tante de los intereses de Francia en E*pa ña pagado por el Gobierno español. Su se noria estuvo injusto en esto con el hombre

lo diga, no estuvo benévolo con el amig El embajador de España en París, estan do en el Senado, se defendió de los cargos que constantemente se habian dirigido por el partido conservador, suponiendo que es el modus vivendi que habia concertado con la Nación francesa no habia sacado todo e provecho que era posible sacar; tuvo necesidad de defenderse contra ese cargo, aun que el Gobierno ya le habia defendido, por que no hay nada absolutamente que priva un representante del pais, funcionar o en el Congreso, del derecho de defende sus actos como tal funcionario, siquiera l haya defendido antes el Gobierno de S. M. Vino, pues, á defenderse de ese cargo que e trar que si el embajador de España en Paris no habia sacado mayores frutos del concierto provisional que habia celebrado con la República francesa, habia sido porque el Gobierno francés creia que el partido conque á él le era imposible olvidar. Tení necesidad de echar sobre el partido conser vador la responsabilidad que el partid conservador queria echar sobre él injusta ner mayores ventajas culpa, fué del partido conservador, y eso vino a demostrar el em

país en favor de los intereses de Francia? FOLLETIN.

bajador de España, y no á atacar á nadie

ni a hacer ninguna otra cosa. ¡Significa esto que abandonara los intereses de su

ENRIQUETA FABER

ENSAYO DE NOVELA HISTÓRICA

ANDRÉS CLEMENTE VAZQUEZ. (CONTINUA.) CAPITULO XII,

UNA FIESTA EN EL CANEY. A los pocos días de hallarme estable cida en el pueblo de Tiguabos (ya con grande clientela, con muchos amigos y generales simpatias), se formó una especie de sorda conspiración en contra mía, por varias personas díscolas, á potreros colindantes, con el objeto de quienes había llegado el rumor de mi estado excepcional, ó sea de mi sexo femenino. Como yo tenía la fiebre de la desesperación interior, los cataclis-

mos no me asuntaban, pues más bien

me halagaban y seducian completarezagos de las contribuciones de fincas cuyo nombre ignoraba, aún que más arde supe que se denominaba José Ra-Había comenzado la féria del Caney pueblo pequeño y casi primitivo, por la mos, se me presentó una tarde proponiéndome ir á pasar un día de campo rústica construcción de sus habitaciones, pero lleno de encantos, á causa de en las fiestas del Caney. Le acompa sus frescas brisas, su aire puro y emñaban y apoyaban el mulato Hipólito balsamado, sus verdes lomas, sus bos. Sánchez (el Marat del populacho de quecillos de flores, y sobre todo por la Tignabos y de profesión barbero), Hila-suave transparencia del Magiel y del rio Leal (jugador profesional, á la buegiey, arroyuelos de caprichoso cur: na y á la male), un tal Zorrilla (pape que mucha parte de la población mas-San Luis del Caney se halla situa-lista ó escribiente del juzgado de le culina, ó bebía en las bodegas y en los do á dos leguas, al N. E. de Santiag o de Cuba, y allí, al lado de una Iglesia de la fonda del Caney, y don Diego Metales de a fonda del Caney, y don Diego Metales de tales de corres de torre, y de unos cuantos de la fonda del Caney, y don Diego Metales, curandero y hasta brujo, es de vez que algunas mujeres de dudosa castidad, sentadas sobre los trillos de la fonda del cir, practicante de hechicerías.

or de España en París habia sido en e enado representante de Francia en Espana pagado por el Gobierno español? ¡Ah Yo no puedo menos de protestar contra esa afirmación injusta para el emba-jador y poco benévola para el amigo par-

al lado de los separatistas? ¿Es que los partidarios de esas mismas reformas pueder

sentir que se unan sus nombres al grit

le viva Cuba libre! y įviva Maura! ¿Dón le, cnándo y cómo se ha dado ese grito! El Sr. Romero Robledo: En todas partes.

-Varios Sres. Diputados de la mayoria

No se ha dado, no, ese grito, afortunada

nente; al contrario, sépalo S. S., se ha gri ado ahora ¡viva España! por muchos que

asta ahora no lo habían hecho. (Aplause

en la mayoría). ¡Qué significa, señore Diputados, unir el nombre de un Ministre

ejores para acercar á España á muchos le de ella se han separado? (El Sr. Diaz

mostrar la equivocación, á discutir razo

adamente; pero ne se venga á dirigir el asulto que el autor de esas reformas puede

ner lazos de ninguna especie con el qu

o sea amigo de España. (Aplausos en l

Permitame el Sr. Romero Robledo que l

ga que ha estado soberanamense injust

además verdaderamente inconvenient

ue no es así como tenemos que buscar la olución á un problema dificil que á todos nteresa por igual, porque todos estamos por

gual interesados en la pacificación, en l prosperidad y en el bienestar de aquella

icas y queridas provincias nuestras, tanto

nás queridas cuanto más separadas estár

Luego, ¡qué empeño el de S. S. en divi-

ir en dos las cuestiones de Cubal: una d

rincipio, consignada en las reformas; otra

referente á la conducta de la autoridad

para decir que aquella autoridad se separanto del cumplimiento de sus deberes co

no español y como autoridad, que tiene...

o no sé cómo llamarlo, la osadía de abr

le cerrarlos al grito de ¡viva España!

us balcones al grito de ¡viva Cuba libre! ;

Ah! Puede S. S. probar eso? (El Sr

Romero Robledo: Si.—Varios Sres. Diputa

los de la mayoría: No, no.-El Sr. Romer

Robledo: ¡No lo he de probar!-El Sr. Sán

chez Guerra pronuncia algunas palabra

que no se perciben .- El Sr. Romero Robledo

los pondríamos á discutir lo de Marco

arcia, y se verá si tengo ó no razón

pronto, vamos á esperar á que se discuta para que quede bien demostrado que S. S

os; que no hay ninguna autoridad español

adera injusticia en el gobernador genera e Cuba. (El Sr. Romero Robledo: El ca

oitán general lo ha hecho.—Un Sr. Dipu ado de la mayoría: No es cierto.—El Sr

Sunchis: Y mucho más.—Protestas en l

El hecho de que un periódico lo diga si prueba ninguna, no debía ser bastante fun

iamento para formular una acusación se mejante. ¿Es esa la manera que tiene S. S. de argumentar en asunto tan grave? Con

tra un general del ejército español, contra un español, contra una autoridad que tiene

en sus manos el mando de una región tan importante como aquélla, ¿se puede admi tir una acusación semejante sólo porque lo

liga un periódico? ¿Qué otro motivo tiene. S. S. Todos los que vienen de Cuba dicer

verosimil que una autoridad haya come

ido falta tan inmensa. Después de todo

res. Diputados, aunque fuera verdad, n

debía-decirlo un representante de la Nación española. (Muy bien en la mayoría.—Fuer

es rumores en la minoria conservadora.) De los telegramas, digo lo mismo. Tod

ogramas es completamente contrario á la erdad: yo lo declaro bajo mi palabra de

al Capitán general de Cuba, y ahora me a seguran que ni el Sr. Gamazo ni el seño

Maura han dirigido ningún telegrama á a quella autoridad.

A S. S. le basta, con esa manera de ar

gumentar que emplea, que un periódico de posición mal informado, ó con mala inten

ón aunque bien informado, diga una co

sa, para con ello combatir al Gobierno

formular las acusaciones más graves y más remendas; como si el Gobierno pudiera

nacerse solidario de lo que digan los perió

licos, siquiera sean los periódicos partida-

ios del Gobierno, porque el Gobierno n

más que de lo que dice la Gaceta.

Pero sea de ello lo que quiera, ¿qué valo

iene el que un periódico diga con mala in ención, ó por estar mal informado, ó por le

que quiera que sea, que yo he dirigido tele

ramas al Capitán general de Cuba dición-lole: "no tenga usted cuidado, que tiene

sted asegurado sa puesto", para que el se

for Romero Robledo venga zout á hacer cargos al Gobierno, sin más que por el di-

ho de ese periódico? No tiene S. S. otros tedios de información? No comprende st añoría que además no tenía yo para que

lecirle nada al gobernador general de Cu na? Pues si a todas las autoridades, a quie

ies se combate, tuviera necesidad el Pre-

usted cuidado, que por más que sea com tido, usted permanecerá en su puesto",

tendría más ocupación que la de poner tele gramas todos los días á todas las autorida

as autoridades cumplen con sus deberes

nadera, en donde las familias acomo

ladas de la capital del departamento,

A pesar del reducido uúmero de sus

santo, ó sea el de San Luis. Entonces

los comerciantes de las cercanías se

trasladaban al pueblo: levantaban va-

rias tiendas de campaña, con vaquas v

nas ó á lo largo de las serventías de los

arrabales, y procuraban que el camino real (la verdadera calle de la población)

fuera limpiado por las negradas de los

elebrar los clásicos regateos ó las espe-

Un vecino de Santa Catalina del Sal-

tadero, de obscuros antecedentes, que

se ocupaba en cobrar á los sitieros los

luznante carreras de patos.

ban á pasar alegres temporadas.

ente del Consejo de decirles: "no tenga

nor; yo no he dirigido telegrama ningun

e nesetros.

Entre tanto, nada tengo yo que hace ara darles seguridades respecto de su por-enir como autoridades, combátanlas ó no is combatan los periódicos ó los partidos Pero, si en esto estuvo injusto S. S., todavia estuvo más injusto, y perdóneme su señoría que se lo diga, poco conveniente, en la cuestión de Cuba. Ni el señor Maura Y como esto era lo principal que á mí me aportaba dejar aclarado, y como no quiero guir á S. S. en el programa del partido beral, porque he dicho antes que eso á su resentó las reformas de Cuba, que tanto afectan á los intereses de aquella importan-tísima región española, con un criterio tar

Gaceta su destitución.

señoría no le importa, que lo que le importa es buscar diferencias entre los hombres que errado y tan absoluto que no admitiera constituyen, yo voy á decir pocas pala quellas modificaciones, que transaccione atrióticas determinaran por medio de dis cusiones razonadas y tranquilas en el Par-lamento, ni el Gobierno podia negarse a admitir nada de lo que aqui se demostrara Diferencias. Ya lo creo que las hay, y intos de vista distintos en las diversa uestiones que se presentan para la gober ación de un Estado. ¡Pues no faltaba má que era conveniente, sobre todo, que podia nfluir en la unión de los elementos de Cu no que las dificultades que se ofrecen s esolviesen todas por un mismo criterio Esas dificultades se resuelven examinand oa, que, aunque separados por ideas politi cas tienen sin embargo una bandera común que es la bandera de la patria. Y cuand a diferentes puntos de vista que pueder l Gobierno procura la pacificación y la con ordia entre las fuerzas políticas que discu ener, estudiando las diferentes soluc aceptando aquellas que en los momento en las circunstancias en que se presentan on más preferibles. Claro está que los goen en este momento con peligrosa vehe

sus deberes, y se prueba que han faltado ellos, yo sólo tengo que decirles una cosa

es: que presenten la dimisión, ó mandar

encia, lo mismo aquí que en Cuba, los im ortantes problemas que encierran las re-ormas, cuando el mismo autor de las refor ernos, para resolver esas dificultades, ne esitan ponerse de acuerdo en los diferente intos de vista que pueden tener los Minis mas ha guardado un secreto y un silencio patrióticos, á pesar de las diatribas con os, que son los que constituyen el Gobier no, y por lo tanto, que hay necesidad de armonizar esos diversos criterios que dentre que ha sido atacado y de los insultos que se le han dirigido, ¡ah! no me parece con-veniente que S. S., para buscar transacciole las tendencias generales de un partido le su programa general pueden existir. ¿L qué se extraña S. S.? ¿Es que en las diferen es patrióticas, venga á excitar aquí los nimos y a levantar las pasiones. (Muy es cuestiones que diariamente se presentar aun en la misma oposición, todos piensar No considero prudente que venga S. S. la misma manera? ¿Es que SS. SS. n nconar los ánimos, suponiendo que los par ecesitan discutir para ponersa de acuerdó n todo, por todo y para todo! (El Sr Rome-o Robledo: No necesitamos nada.—El Sr. idarios de las reformas puedan tener alg ue ver con los que puedan gritar un dia ue todavía no han gritado ahera, como odrigáñes: Así va ello.) ¡Dichosos SS. SS. S. S. dice, ¡viva Cuba libro! ¿Qué signific sect ¿Es que S. S. cree que los partidario ne viven en un reino distinto de este reine mortales en que vivimos los demás! te las reformas presentadas, tal como están, con enemigos de España? Es que el de ender esas reformas quiere decir que están

Hay diferencias, hay dificultades nacidas e las circunstancias, y por esas dificulta les los amigos disenten, se ponen de acuer lo y buscan una solución, una resultante ero en lo demás, en la idea primordial, e pensamiento general del partido liberal ie es el programa con que yo presenté mer Gobierno, jah! en eso no hay dife encia ninguna; de manera que distráigase . S. ocupándose en encontrar diferencias re nosotros; siempre encontrará un per cto acuerdo en el pensamiento generad l partido liberal, que todos los Ministr nidos, y el Gobierdo unido con la mayoría stamos resueltos á que sea cumplido en to

o, pese á quien pese. No tengo más que decir. (Aplansos.) spañol, que podrá equivocarse, como todos nos equivocamos, pero que con recta inten-sión y patriotismo ha presentado unas re-El Sr. VICEPRESIDENTE (Garnica): El señor Ministro de Gracia y Justicia tiene la rmas que cree, en su buena fe, que son las

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA Maura): No extrañarán los Sres. Diputalos que, aun después de las palabras qu caba de pronunciar el señor Presidente del consejo de Ministros, por breves instantes selame yo su ateución; y no teman que salan de mis labios, porque no está en mi nimo, concepto alguno que pueda levantar menor protesta ni el menor apasiona

llos bancos (Señalando á los de la mayoria á éste no me libra de la predilección de nor Romero Robledo ni libra tampoco d os que más constante y más intimament an coincidido siempre coumigo, o yo co

los, en toda la vida política. Acontece que en las muchas complicacio es de la vida pública, para juzgar y exa inar 'a rectitud de la intención y la pure za de los móviles, ninguno de vosotros, npoco yo, por supuesto, carece en su fue interno de un asesor severo é incorrupt e; pero no es tan fácil apreciar por sí mis no la efectividad de los aciertos o desacie os; esto mejor se comprueba por los acto le los adversarios, y os declaro que descor iando de mi propio, mucho más de lo que ce el señor Romero Robledo, que tampo esto me suele hacer justicia, j uchas veces de si hago lo que debo y de si ogro, como quiero siempre, cumplir mis eberes, cuando veo tanta insistencia para mbatirme en los adversarios, cuando adrierto que los que tienen otro criterio ranquilizo y pienso que no se frustra del odo mi intento de servir a mi Patria y a partido (Muy bien, muy bien.) ¡Más me

No sería mucho pedir al señor Romero tobledo que cuando hubiera de atacarme ue cuando hubiera de desahogar contra m i verdad y con menos violencia de la sin eridad de sus propios juicios; pero yo bie e con sus correligionarios, sobre todo e s períodos ásperos de la oposición, el con miso de entretener sus nostalgias co te género de debates; y si S. S. no hall ué he de hacer yo sino congratularme de ne necesite inventarlos para combatirme probación.) Resulta que S. S. emples

s únicas armas que tiene. Recuerdo que cuando el señor Romer lobledo regresaba al partido conservador abierto de polvo y jadeante (Risas), des ués de aquella peregrinación por las fron eras de la extrema izquierda de la política spañola, una tarde, sentado yo en aquello ores públicos de su país, retarlos á compe r con él en consecuencia y en fidelidad is principios (Muy bien, muy bien en la ayoria); y en aquella tarde me compro nás de cosa que dijese el señor Romero Ro

olado. (Aprobación). Así no he podido extrañarme ya, al oir de S. que un Ministro de la Corona y un reneral del ejército español, que tiene el grave cargo del Gobierno general de Cuba, framos reos de alta traición y enemigos de a Patria, sumados con los separatistas. Por sto habéis visto con qué tranquilidad lo he injusticia de suponer que ofensa cien ve-es menor, salida de otros labios, pudiera aber sido escuehada por mí con paciencia n solo instante. (Bien, muy bien). Y no más de estas cosas, que por ellas ne de habría levantado después de lo que ha á mi proponer la solución; no estaba en enido la bondad de decir el señor Presi- vano estaba en este banco y había presta nte del Consejo de Ministros; me he le ntado para otra cosa que constituye mostisimo empeño al fin y al cabo; pronto

Yo aplaudo, si mi aplauso no molesta a nor Romero Robledo, yo aplaudo que á las cuales hay que aportar tanto acopio de razones y de antecedontes, como son las stiones antillanas, no se traten de soslao y á la ligera; aplaudo que se anuncie soos; creo que esos debates sobre el proyec formulado por la Comisión son urgentis os; lo cree todo el Gobierno; yo lo crefa

ace va mucho tiempo. Estoy seguro de que muy pronto se planla ha dicho el señor Presidente del Consede Ministros cuanto habría sido de de ar: que mientras llegan, y en ellos todas las razones se pueden exponer y todas las fases de los problemas varios se puedan examinar, exponiendo cada cual lealmente su convencimiento, no se lanzasen especies

Aquella orgía—porque de eso era de de lo que se trataba al parecer-entraba en mis proyectos, para aumentar el los viajeros, con el fuego de sus miravilipendio de Inana. Mandé ensillar mi caballo, y en unión nabitantes, el Caney tenía una féria en de Gerónimo y de tan abigarrada cocada año, cuando llegaba el día de su mitiva, partí poco después para el pin-

presco pueblo. Gerónimo, por orden mía, llevaba en pencas de palma real; improvisaban va-llas de gallos en los patios de las taberno y de cerveza. Entramos en el Caney, casi al obscurecer, cuando un indio (de los poquisi nos que quedaban en Ouba) arrodilla-

do sobre el pavimento de la iglesia) con los brazos extendidos, y tirando con cada mano de una gruesa soga, movía el badajo de la pequeña campana que convocaba á los fieles, á la oración de la tarde.

-A rezar abora, señores, (me dije interiormente), que mañana pecaremos. Y así fué en efecto.

Al otro día se celebró en el pueblo una humilde procesión, pasando el santo por entre las mesitas en donde se jugaba al dominó, á los dados, á la lotea de cartones, à la malilla, al tute, y al dispensable monte. El suelo era rojizo y ondulado; y los pilluelos—negros casi todos-se encargaban de darle animación al espectáculo religioso, por-

tidad, sentadas sobre los trillos de la Ganosos de la pelea.

hecho experiencia no ha mucho rato e esta misma sesión. No entro, pues, ni i cerco siquiera, al contenido de esos pro mas que han de necesitar muy largas aprovechadas sesiones para ser en teda s extensión discutidos y desmenuzados; per hay un cargo que ha formulado el seño Romero Robledo completamente exterior Decia el Sr. Romero Robledo que yo ha a entrado en el Ministerio de Ultrama os problemas mismos, que yo necesito s meramente recoger porque al fin ahora po vez primera, al menos en ocasión que esti mo que no es inoportuna, hallo repetido po ios de S. S. lo que ha corrido tante aun por porsonas respetables ha sido acogi do con lamentable facilidad. El cargo con ste en suponer que tenemos

trajo; de modo que él suscitó y el plante or su volnntad ó por su antojo el proble Es un grave error y una gran injusticis n su día lo demostraré ampliamente; m hora digo que de los 16 millones, digo mal e todos los súbditos de la Corona de Espa ha en todas las partes del globo, hay u solo á quien no era lícito decir esto, y es e eñor Romero Robledo, mi antecesor en Ministerio de Ultramar. Su señoría es e único que no puede decir eso porque t puede creerlo. [El señor Romero Robled No lo he de creer si se lo voy á demostra S. S.71 Para allanarle el camino expla-

roblema de Cuba porque hubo un Ministr

le Ultramar que se puso á estudiar l suntos de Cuba y discurrió un proyecto

aré un poco mi afirmación. El señor Romero Robledo declaró desde el banco azul, sacando los conceptos de un parado y sincero convencimiento, el cua lo era privativo de S. S., proclamó qu ncontraba el gobierno, y la administraci tan deplorable estado, que pocas veces se ha bran estampado en el Diario de las Sesione. iatribas y censuras más violentas, má enérgicas, y no digo inmerecidas en todas sus partes, como las que formuló S. S. conel estado en que halló el régimen de as isla de Cuba.

Dijo que era menester arrancarlo de cua

; hablo de sus corrupciones, de sus def

encias v de sus errores v no insisto po nemoria de todos está, y escrito en el Dia io de las Sesiones. Y como S. S. estaba er al Ministerio de Ultramar, no solamente de nunció el mal (con sólo haberlo denuncia a quedó S. S. fuera del cómputo de que pueden pensar en que se podía segu en el statu quo: defender el statu quo, e o podía ya S. S.), sino que trajo una se e grandes reformas, tan extensas que redó cosa que no se tocara. Su señor bre todo, concretándome ahora al rég men administrativo y de gobierno, casi di solvió el gobierno general; hizo las tres reriones; suprimió la Intendencia; desbarat a Administración económica; relajó la ren a de Aduanas, é hizo otras muchas cos que hemos de examinar muy latame! [El señor Romero Robledo: ¡Ya lo creo!] menester. Será menester cuando ent nos en el fondo de los debates, porque un le las cosas que yo habré de exponer es u cuadro completo, que necesitará alguna coras, del estado en que hallé, no exclus vamente por obra de S. S., del estado e que yo hallé la política, la administración a Hacienda de la isla de Cuba.

Hizo S S. todas esas reformas, y cuan ntré en el Ministerio, desde el gobernad eneral hasta el último habitante de la i Cuba, cuanto cabe en colectividades h anas hablar de unanimidad, porque e aban en la cuenta los mismos Diputad el partido de unión constitucional en s neusa mayoría, no sé si todos, no recue de alguno que desintiera; todos, todo staban para que pusiera término á aque

Los estados de recaudación y la march ntera de la administración que yo ten ajo mi mano, me lo avisaban todos lo

De manera que me encontré el problem nteado, más que planteado; me encor ré la herida manando sangre; me encontr n el centro mismo del conflicto que asentia aplazamiento. Me acosaban p edos los correos unos y otros para que d na vez deshiciese la obra del señor Rome o Robiedo. Mas yo no podía deshacer l obra del señor Romero Robledo para reins calar el *statu quo* anterior, que había sid en sana intención había procurado S reglar y mejorar. Me tomé seis meses asídua labor, porque á los Ministerios, dono S. S. ve tantas delicias, no todos vamos eis meses .. | El señor Romero Robledo: i me va á acusar S. S. de durmiente? ensado, ni me ocupaba ahora de S. S. ne ocurrió defenderme de una especie, c volúmen y cuyo espesor no me parecí lecuados para entretejerla con las hebra ue no tiene importancia.

Me tomé seis meses, y al cabo de ello aperimentado el fracaso de la delegaci las autoridades de las áltimas circun pciones administrativas, que había sid sistema v la obra del señor Romero R edo, traje aquí un proyecto de descentro zación administrativa, y lo traje para qu as Cortes lo examinaran y lo discutiera fué providencial advertencia, porque alidad estaba demás declarar, eclaró en el preámbulo, que lo trafa co sabiduría de las Cortes el concurso odos para mejorarlo en cuanto hubiera s o errada la opinión del Ministro que a ejaba estampada, iniciando una obra qu nanera que no ha tenido S. S. razón, ni uvieron cuanto esto pregonaron en larg mi deber me imponía el silencio para i encender los ánimos con la controversi usión, ya que la fatalidad había detenid l curso de un proyecto que por su natura leza era urjente y que debía haberse cuar to antes discutido); no tenía razón S. S ni quien quiera que lo haya dicho, al supo ner que teníamos delante el problema u tramarino por una iniciativa más 6 men nos juvenil, por un acto de pedantería m nisterial; no, el problema estaba ahí, do el jurameto que presta cuando se ace,

ta el espinoso cargo. Yo ya sé, por pocas cosas que sepa y po nuchas que ignore, ello se aprende mi pronto; yo ya sé que las responsabilidade que se contraen en el Gobierno por omisió ludiendo las dificultades y las aspereza le chocar con intereses.con opiniones y co la propia conciencia del Ministro que la centemente prevarica (Muy bien); yo ya s que es muy cómodo dejar para el dia s niente las dificultades; pero en cuestione e conciencia, en lo que al cumplimient ní propio que del universo entero, y yo sabía que faltaba á mis deberes si eludía e aquellas circunstancias el proponer á la re solución de las Cortes un asunto que se en contraba en el egtado que antes os he in dicado, pero que he de pintar todavía con colores más vivos cuando llegue la oportu-

Me habían puesto, no porque yo ignorase que mis fuerzas eran insuficientes para tal menuda yerba, con las piernas cruzadas, querían comerse, lascivamente, á

¿Para qué te he de referir los gritos de los jugadores? ¡Para qué cansarte con la descrip-ción de una terrible carrera de patos, en donde hasta veinte veces se lanzaun amplio cesto, muchas botellas de vi- ron en veloz acometida los atrevidos ginetes, sin poder arranearle la vida al lesgraciado animal, el cual colgaba, pien amarrado de una fuerte cabuya, que sostenían dos árboles, bastante se parados, con la cabeza hacia abajo? A. quella cabeza, muy embarrada de se bo, para que resbalase, hacía difícil la presión de la mano de los luchadores, y éstos, no pocas veces, tuvieron que nedir el suelo con sus cuerpos, en terribles caidas, fracturándose algún brazo ó pierna, ó partiéndose la cara con

> Después vino el regateo, y me dieron ganas de exclamar: Baio floridos piñones Que aquí y allí se desplegan Agólpanse alborozados Los mozos y las sitieras:

Cerca de un verde emparrado,

las piedras.

De jazmines y violetas, Coronado de aguinaldos Y de graciosas verbenas Se oye un lijero murmullo, Y fogosos se presentan Los dos ardientes rivales

or, no sin que me sint e cohibido bajo la pesadumbre de tant ponsabilidad; pero ma habían puest ndo pensé que el deber me vedaba reh arlo otra vez, me habían puesto donde to as mis obligaciones me ordenaban opina

iciendo á los señores Diputados que tuvi on la bondad de visitarme que ignoral entero los asuntos ultramarinos Bien podria haberles dicho esto, porq ora mismo conozco bien que ignoro m has cosas, aún de estas que he tenido qu uir estudiando desde entonces acá c nta asiduidad; pero no es eso lo que y ije, porque era una trivialidad que pudi xeusarme en todo caso. No he presumid nca de saber cosas extrañas á aquellas e ue he tenido que emplear casi toda mi ac-ividad y mi tiempo. Lo que yo dije, y ha-na más al caso, es que entraba en blanco en l Ministerio de Ultramar; queriendo dar á ntender, y creyendo que lo expresaba con stante claridad, que entraba sin géne lguno de compromisos ni de prevencion que entraba con la absoluta neutralidad ni espíritu, que entraba exclusivamente co nis deberes y con mi patriotismo á ver si n ustraba del todo, si no defraudaba del t lo la confianza con que se me había abru nado al ponerme en cargo tan espinoso an dificil. Esa neutralidad y ese estar e lanco, y ese no tener prejuicio alguno, cre us está perfectamente reflejado en el dic nen, haya habido o no acierto. Jama esumi haberlo alcanzado en todo: empe , á pesar de lo que me achacan el Sr. R ero Robledo y otros, por aceptar no se antas enmiendas apenas insinuadas, cuan la Comisión elegida por la mayoría tu bondad de consultarme. El dictame lificó mi proyecto en no pocas cosas, al unas de gran entidad, sin género algun e resistencia, con mi cooperación agrade

Conste que considero muy próximo el dí que podremos debatir por entero este sunto, conste por hoy que no puedo admila idea de que este asunto nació por ativa personal del que entonces tenfa or de ocupar el extremo de este bane onste que, cuando os exponga la situació la las cosas antillanas en el orden político administrativo y económico, os asombra éis de que se note de anticipada mi pro

Cuando examinemos la gestión del seño tomero Robledo en el Ministerio de Ultra ar, os asombraréis todavía más de que e Romero Robledo se oponga á la desce alización administrativa, que es la esenc fin y toda la substancia de este proyect El Sr. Romero Robledo; ¡Qué bromas gas Por mi parte, á reserva de oir con debida atención, y si fuera menester contestar las observaciones que se digne ha cer el Sr. Romero Robledo en cuanto a sunto de Cuba, no digo más hoy. Otro asunto tocó S. S. que es mucho más viano y ha de ser tratado con más sobrie-

iad. Aún me arrepiento de haber dicho qu na de ser tratado, porque no es menest

El Sr. Romero Robledo decía ayer que tie ne mala memoria para fechas. Vo lefelic aría si sólo en las fechas flaquease la me moria de S. S.; porque, si la tuviese má firme, no habría creido que estaba en posi ilidad de atacarme á mí y atacar al seño amazo de la manera vehemente, como no acó en su última oración de ayer tarde chacándonos que habíamos rehuido, apro chando la generosidad ajena y faltand l más elemental de los deberes de la hida na, y aún á deberes legales, desde luego das las obligaciones morales de un Minis o de la Corona que abandona el banc que habíamos rehuido responsabilida s del tiempo en que pertenecimos al Con o de Ministro Nos acusó de haber guardado un silencie

obstante sus requerimientos, tenebros ontrario al respeto debido al Parlament les deberes que tiene todo hombre pr o para con su país y aún con su partid dijo que, en efecto, nosotros habíamos ha ho necesaria la crisis ministerial últim que habíamos estado inquietos, mole ndo y acosando al Gabinete anterior has lograr un puesto, hasta vernos atad on las cadenas de oro del poder y gozar la dicias del mundo. (El Sr. Romero Roble ben.) Sanor Romero Robledo ;si lo he cho antes! no es sólo en las fechas sino que e olvida S. S. de lo que ha dicho la vispe ra, y á veces aún de lo que acaba de decir (*El Sr. Romero Robledo.* Yo me alegro, pa a que S. S. lo repita y lo oiga bien el sen Moret, porque ya sé que le está S. S. con estando al Sr. Moret. Esas son habilida les que hace treinta años, Sr. Romero Re ledo, daban resultados pasmosos. En cuan o a nuestro silencio, en efecto, el Sr. Ro nero Robledo dedicó no sé cuantas sesione perseguir simultáneamente, porque s signaturas que se pueden cursar a la vez los fines diversos. Había de cumplir y en retener á la gente de su partido, expatria a del Parlamento y la Administración ente que suele estar en la situación de áni no que todos conecemos, porque hay una pricología peculiar del régimen parlamen-tario, el partido de oposición vive en un estado pasional curiosisimo, del cual crec o que las edados futuras sacarán grande suntos de regocijada y amena literatura reviene una crisis, ocurre algo? Pues el ge or Romero Robledo tiene que sostener m ebate de quince días, y de paso acomete on la furia posible, ya que nos honra con u predileccion, á Gamazo y á Maura. Uno e los temas de la agresión de entonces era

que no hablábamos. estaria justificado á juicio de S. S.; pero co no nosotros no teníamos con el partido nservador, ausente de los bancos roj antas obligaciones como S. S., no nos crei nos obligados á perder la comandita c destros discursos en esa labor consolade ra. (*Risas*). Además, el propio empeño d S. S. era ya digno de tenerse en cuenta orque S. S. es muy avisado, y cuando pi de con insistencia una cosa se puede mali piar, sin pasarse de listo, que no le convie o mucho al adversario.

Pues bien; el Sr. Gamazo, y de mí

engo que decir nada porque es notoria l dentificación de nuestras ideas, se conten con esta interrupción: "yo no necesilecir nada de la crisis, porque suscrib completamente lo que ha dicho el Sr. Pre sidente del Consejo." (El Sr. Romero Ro edo: Eso es para el señor Moret.) one que ver una cosa con otra? Yo digo a versión exactísima que había hecho de l crisis de Marzo el Sr. Presidente del Con

Voy al otro carge: nosotros, faltando as mas imperiosas exigencias de la hidal uia, habíamos rehuido y arrojado sobr otros hombros la responsabili lad que s Ministro de Hacienda correspondía en e concierto del tratado con el Imperio ale mán... ¡No es eso, Sr. Romero Robledo? El Sr. Romero Robledo. ¡Quiere S. S El Sr. Ministro de GRÁCIA Y JUSTICIA

Maura): Con mucho gusto oigo yo siempr El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pues lo voy aciarar...
El Sr. VICEPRESIDENTE (Marques 'everga): Tiene la palabra el Sr. Rome

A una señal, los ginetes Se arrojan á la carrera, Y desparecen envueltos En nubes de polvo espesas.

Uno es Genaro, el guajiro

Celebrado de Melena.

Que en trepar cocos y palmas No conoce competencia, Ni en escudriñar los bosques Y embestir en la maleza Al cerdoso jabalí Medio oculto entre las brefias; Que recorre las sabanas Alcanzando en lijereza Al azorado novillo Y lo enlaza en la carrera. Era el contrario Juan López Que no hay del Cuzco en la sierra Un palenque que no admire La fama de sus proezas. Mozo aún, de esbelto talle, Bravo, la color trigueña, Muy conocido en los gallos, En los bailes y en las ferias. Cantador al són del tiple O del giiiro, entre sitieras; Pero valiente y gallardo En la jaca sabanera. Como un airoso ginete Salta impetuoso una cerca, Se precipita en un río, O de un monte se despeña Viste Genaro de blanco

El calzón, camisa suelta, Y dos lindas esmeraldas

Adórnanle la pechera.

De corte bajo el zapato

n la tarde de ayer, no más lejos que en la arde de ayer, y sus palabras las reprod fielmente el Extracto de las sesiones p olicado hoy, dijo que se habian dirigido os ataques contra el negociador. (El seño Ministro de Ultramar: Los de los conserva

Perdone S. S.; no puedo decirlo todo de ma vez. Que se habían dirigido los ataques contra el negociador; que él había contribuido á que tomaran aquella direcaión para cubrir con su persona y con su exclusiva responsabilidad aquella política. Pero contestando yo al Sr. Moret ayer tarde, ó mejor dicho, rectificando este error suyo, le recordé... (El Sr. Ministro de Ul ramar: Luego lo decía S. S.) que siempr estave yo aqui exigiendo la responsabilidad que corresponde á un Ministra de Hacienda que conviene y pacta condiciones tan fu-nestas para los intereses públicos; respon-sabilidad evidente, que no puede encubrir-se con la responsabilidad del negociador. ¿A quién contesta ahora S. S. I. A mí, 6 al

El Sr. Vicepresidente (Marqués de Teverga): El Sr. Ministro de Gracia y Justicia El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA Maura): Pues contesto al Sr. Romero Ro ledo; según sus propias palabras, fué c mo nos acaba de decir, y además yo lo re cordaba muy bien, él fué, y no el Sr. Mo ret, que ni siquiera se acercó á esta parte el asunto, quien nos atacó, quien nos acu ó de haber rehuído las responsabilida que ahora miemo acaba de mencionar S.S.Y en este trance le faltó al Sr. Romero Ro ledo la memoria con otra infidelidad que no se refería á fechas; porque en una interrupción primero, en un discurso después n otro discurso más tarde, y los textos to dos están aquí, el Sr. Gamazo, no solamen-te dijo que le parecía increible que nadie pechara que él iba á regatear ni á recha zar género alguno de responsabidad po cuanto hubiera sucedide durante el tiemp n que él formó parte del Ministerio, si ne eso era una ofensa que necesitaba per par á sus adversarios, habiendo come zado por aceptar integras todas las respon-sabilidades, aun las indirectas, las mera mente sospechados de lo cenrrido mientras pertenecio al Ministerio. Esto dijo en una nterrupción hecha en el primero ó segundo dia que habió S. S., y lo repitió después Los textos están aqui por si la memoria le flaquea de nuevo al Sc. Romero Robledo. Finalmente, el Sr. Romero Robledo dice que no sen verdaderas, que no han sido al menos eficaces las causas de la crisis expuestas por el Sr. Presidente del Conseje de Ministros; que la causa de la crisis ha onsistido en que los Sres. Gamazo y Manra se habían quedado fuera dal Gobierno: como eso de estar fuera del Gobierno es co

sa que no pueden soportar, hasta que ha ogrado meterse otra vez no han parado. Pues yo, como comprenderéis, aunque es iviéramos en Cuaresma, aunque me estu iese ahora recomendada una especial pe tencia con actos de extrema humildad no había de bajarme á discutir eso; ¡qu había yo do discutir eso! Lo único que y niero decirle al señor Romero Robledo pa ra otra vez, es que haga algo por su memo ria y recuerde que se ha pasado los meses desde marzo hasta ahora, los meses de vida parlamentaria aquí, y los meses de clausura en su periódico, diciendo constantemente que los señores Gamazo y Maura había legado á la extrema abdicación de sus prin ipios, que eran unos ministeriales abyec tos, que no hacían más que como suizos de cir que si y apoyar cuanto hiciera el Go ierno; y que en su día tendrían la recon ensa debida á tanta mansedumbre; porq señor Romero Robledo tiene la virtud d dignificar todos los asuntos, y en cuanto to ca uno lo eleva al cielo.—La recompensa eclaró él, había de ser que el señor Gama o derrotara al señor Marqués de la Veg de Armijo para atrapar el puesto de Presi-dente del Congreso.—Yo me limito á decir que, por fortuna, sobre esto no cabe diálo go. (Muy bien, muy bien.)

PUNTO FINAL

Se apropia La Unión unas frases nuestras, diciendo que "siempre procu [El Tesorero General, A. S. Bárcena. ra que sus juicios obedezcan al criterio de la conciencia, del sentido común y de la evidencia, y que jamás se aparten de la buena fe que debe presidir en las discusiones." Afirma en seguida que el DIARIO es vergonzante defensor del separatismo y ofrece probarlo. Veamos

Reproduce cuatro sueltos que publi có en 14, 15, 18 y 21 de noviembre del año anterior, acerca de un auto de so breseimiento dictado por esta Audiencia, en causa seguida contra el señor Sanguily por delito de imprenta; pero no reproduce nuestros editoriales de 17 y 19 del mismo mes, como hubiera sido preciso, para demostrar, si fuera preciso; que en ellos hacíamos la defensa del se paratismo. Nosotros insistimos en cali injusta, y en sostener que en aquellos artí :ulos y en otros muchos hemos condena lo siempre la propaganda separa tate, así como la idea que le da origen; pidiendo en reiteradas ocasiones que si la legalidad vigente no fuese bastante eficaz para reprimir ese abuso de la libertad de imprenta, se dicte una ley que ponga coto á semejantes escándalos. Todavía La Unión no ha formuledo por su parte semejante solicitud.

Lo que defendíamos en nuestros artículos Los Fallos Judiciales era, no el separatismo, que por el contrario condenabamos abiertamente, sino la res petabilidad de los tribunales de justi cia, cuyas teorías en aquel caso concre to, aurque imputándolas erroneamente al DIARIO, calificaba el periódico gubernamental como un solemne disparate y como una gran vergiienza. Decíamos que contra los fallos de los tribunales, cursos legales; que el Fiscal de S. M. en esta Audiencia, con su notorio celo é ilustración, sabría aprovecharlos; y que cuando las resoluciones dictadas cansasen ejecutoria, era necesario conside rarias como la expresión de la verdad

Y bueno será advertir que en su mis mo suelto de 21 de noviembre del año anterior, La Unión, atribuyendo habilidad y saber á los artículos Fallos Judiciales, reconoció terminantemente

Con lazos de cintas negras, Y en el sombrero de paja Descubre una marañuela: Flor que le ciñó amorosa La gallardísima Elena. Viste también el rival Con sencillez y modestia, Calzón de menudas pintas, Rico pañuelo de seda Azul, al cuello ceñido Con gentil donaire ostenta, En el sombrero de paja Una siempre viva lleva, Cuyos matices rojizos Entre las hojas reflejan, Que ni marchitan los soles. Ni el frío invierno la seca. (1)

Bailábase por las noches, con frene sí, en varias casas; y yo, después de haberme lamentado interiormente de que los cubanos bailaran entonces tanto, y se entregaran con exajerado ardor á los juegos de todas clases, fuí conducida con engaño por mis arteros acompañantes á un lejano lugar del arroyo del Jagüey, en donde todos nos emborrachamos hasta la vileza. -Este doctorcito es demasiado lin-

do, para que sea un hombre como nes otros-gritó Ramos. -Pues á desnudarse todos, y á ba ñarnos-repuso Hipólito Sánchez. —Yo no me baño—dije.

-Tendrás que ir con nosotros al lí-

(1) Versos de nuestro antiguo amigo bastante llorado, dulcísimo poeta cubano, D. Ramór Vélez y Herrera.

El Sr. Romero Robledo: El Sr. Moret que el Diario condenaba la teoría se. paratista.

> Conste, pues, que La Unión no pu olicó artículos con fundados juicios y pertinentes observaciones, sino meramente sueltos, alguno de ellos en la rrat, y de una gran parte ad campo de Sección de Pequeñeces, con increpacio nes encaminadas á rebajar el prestigio y la respetabilidad del poder judicial. Conste asímismo que no se ha probado, ni podía probarse, que el DIARIO hahecho la defensa del separatismo. Y conste por último que en esta, como en otras muchas materias, lo que La Unión demuestra es ser un órgano sin a título ya de herencia, a su hijo Wi doctrina, desprovisto de criterio recto y justo.

Don Ramón Argiielles.

A bordo del vapor correo naciona Alfonso XIII, entrado ayer mañana en puerto, ha regresado á esta capital de su excursión á la Madre Patria, nuestro respetable amigo particular el señor D. Ramón Argüelles, á quien damos, con tal motivo, nuestra más cumplida bienvenida.

CLASES PASIVAS.

El Sr. Administrador Principal de Hacienda de esta provincia nos remite o siguiente:

Dispuesto por el Excmo. Sr. Inten lente General de Hacienda el pago de os haberes que correspondieron en el nes de septiembre último, á las Clases Pasivas que residen en la Isla, esta Administración ha señalado los de esta provincia en la forma y dias que á coninuación se expresan:

Dias 10 11 y 12,--Montepio Mili

Días 14 y 15.-Montepio Civil. Dia 17 y 18.—Retirados de Guerra Marina é inutilizados en campaña. Dias 19.——Cesantes y jubilados de odos los ramos.

Dias 20.—Pensiones de Oruz. Dia 29 de idem.-Retenciones ver

icadas en septiembre. Lo que se anuncia para general cono simiento, advirtiéndose que el pago se verificará con el 20 pg en billetes, y el 80 pg en plata, señalando de 8 á 10 de la manana, para que efectúen el cobro los interesados, y de 3 á 4 de la tarde para los apoderados, debiendo presentar unos y otros la correspondiente nó

Administrador, Ricardo Oubells. Por la Tesorería General de Haciendo

Habana, 6 de diciembre de 1894.--E

cibimos para su publicación el si guiente aviso: El Exemo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda

al pago de la mensualidad de septiembre último á las clases pasivas residen tes en la Península. Campliendo lo ordenado por S. E esta Tesorería verificará el expresado pago de 12 de la mañana á 2 de la tar de, en los días y forma que á continua

ción se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla: Retirados, Montepíos, Bonificacio nes, Cesantes y Jubilados, día 7 del

Lo que se publica para conocimiento de los señores apoderados. Habana, 5 de diciembre de 1894.-

BIENVENIDOS.

En el vapor correo entrado ayer en puerto, regresaron de su viaje á la Península, nuestros queridos amigos y co rreligionarios D. Manuel Villaverde y D. Amalio Perlacia. Damos á ambos la más afectuosa

Páginas de la Historia Patria DICIEMBRE 6.

Muerte de Wifredo el Velloso Mientras en Asturias gobernaba Al onso III y en Navarra Sancho Garcés en la marca Hispana ocurrieron nove dades importantes. Carlos el Calvo ha bía dividido el Condado de Barcelona separando la Septimania de la Gotha lania ó Cataluña, cada una bajo el go bierno de un conde. Después de Uldarico obtuvo el Coudado de Barcelon: Wifredo, llamado el de Arria, que le gobernó con una especie de indepen-dencia moral, y sucedióle al poco tiempo un godofranco de la Septimania nombrado Salomón. Asesináronle los catalanes en 874, que deseando ya tener condes propios é independientes nombraron á uno que había nacido en su país, llamado Wifredo el Velloso, a quien muchos historiadores suponen hijo del otro Wifredo, emparentado con la es tirpe real carlovingia de Francia. Este

Fuése que Carlos el Calvo remitiera Wifredo en compensación de algún servicio el feudo en que hasta entonces habían estado los Condes de Barcelona ó que él conquistara su independencia son la punta de la espada y con la ayu da de los catalanes, está fuera de duda que con Wifredo el Velloso dió principio aquella serie de Condes soberanos é indépendientes de Barcelona, que ha bian de elevar á tan alto punto de gran deza aquel nuevo Estado cristiano de la España Oriental uno de los más importantes de la gran confederación mo nárquica española. Supone la tradición haber concedido

el Emperador Carlos a Wifredo el Ve lloso por armas las cuatro barras colo radas en campo de oro, marcadas en su escudo con los cuatro dedos de la mano ensangrentada de la herida que recibió 15 al 20 de la carretera de la Haban pelcando en favor del Emperador contra los normandos. Sea lo que quiera

quido elemento—contestó tambaleán dose Zorrilla. -A la salud de Baco-exclamó Hi lario Leal, apurando un vaso de caña brava, lleno de cerveza.

--Protesto, protesto-respondió Me-telier.--Brindemos por el amor, por Venus y por Oupido. Ustedes verán médico nos va á divertir á todos. Pido que le quitemos la ropa á la fuerza, si no se apresura á complacer-

-Aprobado, aprobado-gritaron to das las voces, y se precipitaron sobre mí como bandidos. Al descubrir mis formas de mujer

quisieron abusar, enardecidos por la soledad y el alcohol, dándome besos obscenos en la cara y en les brazos, todos al mismo tiempo, con sus boças manchadas de vino y de tabaco, como pudiera lauzarse sobre humilde cerva illo una jauria de perros 6 de lobos hambrientos. Yo les maldije, les llené de improperios, les arañé el rostro con las uñas, me defendí cuanto pude.

De mis espuelas hice cuchillos, y balas de las botellas vacías. Por último alzando la voz, y poniéndome de rodi-llas, porque al fin fué preciso convencerme de mi debilidad, les pedi peruon, les exigí procederes compasivos, invocando su nobleza de caballeros y espanoles. Viendo yo que no manifestaban
locationes de tener piedad, grité de la disculpames: solo pintamos la situadis m
que so hallaba y visto cual era su carácter, la terpadocemos."

(Continuará

blo esta un mulato esclavo de mi pro-

cierto que Wifredo, primer Condeincendiente de Barcelona, con la sola avuda de los catalanes arrojó á kasarracenos de todo el antiguo condado de Ansona, Vich, de las faldas de Monte. Tarragona; y que tan piadoso como guerrero, fundó en el valle alto del Ter os dos célebres monasterios de San Juan de las Abadesas y de Santa Ms | 6

A los catorce años de gobierno independiente murió Wifredo el Velloso, se gún historiadores catalanes, el 6 de diiembre de 898, dejando el triple con, dado de Barcelona, Ansona y Grana fredo II 6 Borreu I, que con ambos de I nombres le designan los documentos de l Wifredi, qui vocabulum fult Borrello, ro d

EL MARQUÉS DE APEZTEGO

De paso para les Estados Unidos, londe va a reunirse con su distingui familia, llegó ayer de Cienfuegos, la linea de Batabanó el presidente partido de unión constitucional, se Marqués de Apezteguía.

SESION MUNICIPAL

Verificado el sorteo correspond esultaron electos para cubrir las va Mut cantes de vocales de la Junta Munio Ferr oal los Sres. D. Manuel González de Valle, D. José María Torres Armente del ros, D. Jorge Ferrán Ajuria, D. Be nardo 1. Domínguez y D. Audrés Om Pérez.

Sa acordó conceder antorización all los José María de la Puente para el este dio del proyecto del Alcantarillada pavimentación de las callés de estacio dad, en la propia forma que se acon al Sr. Goo, contándose el año de plan lesde la fecha en que se concedió

Se die cuenta de un oficio del Gobie no participando halfarse en estudiou proyecto de traslación del Hospi Se aprobó un Reglamento para composición y policía de las calles à esta ciudad.

NOTICIAS JUDICIALES.

SENTENCIA La Sección Primera de lo Criminal de ta Audiencia ha dictado sentencia em ando á José Manuel Magriñá, como u de disparo de arma de fuego contra p na determinada, con la atenuante mayor de quince años y menor de de ocho, á la pena de 3 meses y once dis rreste mayor, y á 4 días de arresto m por una falta.

AUTOS ELEVADOS Ayer se recibió en la Audiencia, p lente del juzgado de la Catedral, el de cuentas presentadas por D. José Rici Martinez, administrador judicial numba en los ejecutivos seguidos por dolla la Juana Marquez contra D. José Corlina SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil. Tercería de dominio establecida p

marqués de la Real Campiña, en los es tivos seguidos por D. Manuel Rafael Ar lo contra D. Manuel E. Rionda: Pas eñor Cubas. Letrados: Ldos. Angal Sánchez Romero. Procuradores: Srea Si ling y Valdés. Juzgado, del Pilar. —Ejecutivos seguidos por D. Manuel Angulo contra D. Manuel E. Rienda I gulo y Sánchez Romero, Procunica Sres. Sterling y Valdés. Juzgado, del Fr

Secretario, Ldo. Segura. JUICIOS ORALES Becoion 1"

Contra Francisco Mercader y Tr por simulación de contrato. Ponente: Maya. Fiscal: señor Felez. Acust ctor González y Lanuza y Lice Giberga. Defensor: Licenciado Marti la. Procuradores: señores Pereira, 8 ing y Villar. Juzgado, de Guadalupe Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª Contra Fermin Sevilla, por hurto. Punte: señor Pardo. Fiscal: señor Ullos la fensor: Licenciado Zayas. Procurado: ñor Valdés Hurtado. Juzgado, de Belés Contra José I. López, por uso indebi de cédula. Ponente: señor Presidente l' cal: señor Ulloa. Defensor: Licenciado B

ios. Procurador: señor Valdés. Juzgado Contra Antonio Beltrán, por rapto benente: señor Presidente. Fiscal; señor Branaga. Defensor. Licenciado Arocha. Presidente de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra del contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra d curador: señor Mayorga. Juzgado, de ŝa Antonio.

Secretario, Ldo. Galvez. CRONICA GENERAL

Ayer entró en puerto procedente Liverpool y escalas el vapor mercan nacional Santanderino conduciendos ga y 267 pasajeros; asimismo ha salido para Cayo Hueso y Tampa el vapors mericano Mascotte.

Ha sido destinado á las inmediata ordenes del Exemo. Sr. Capitán Gene ral, el Exemo. Sr. General de Brigan D. Cipriano Carmona Trayero, Gobe nador Militar de Pinar del Río. Sali necho cargo en comisión de dicho de tino, el de la misma clase Exemo. S D. Federico Alonso Gasco. Se ren nocerá como Ayudante de dicho Gan ral el Capitán de Caballería D. Jenan Landinez Blanco.

Ha sido autorizado D. Franciscol Ruano, para + jercer la profesión de la rrador en Nueva Paz ó Bejucal.

Se ha remitido al Rectorado el tital de Ldo. en Derecho á favor de D. cente Pagadizábal y Sánchez.

Por el Gobierno General se ha di ouesto se anuncie en la Gaceta, la pr nera subasta para contratación de obras de reparación de los kilóme Brincal.

piedad, que vale \$500. Se lo ofre o ijo palabra de honor, al primero se decida á darle de puñaladas (2 infame que me ha dejado sin vestido -Ya te daremos de puñaladas at nipócrita, protestante extranjera, an toda la sociedad, cuando volvamos Tignabos, para que la opinión públi te mate como mereces. No supe después lo que me sucedió Me encontré en mi cuarto del Caner, acostada y sols, y con algo de calenta

A los dos dias regresé á Tiguados inicamente acompañada de Gerónimo olvidándome de mi desgracia, para so lo compadecerme de aquellos jóvenes hombres y mujeres, que no tenían en placer, otra esperanza, otro delirio otro Dios, que DANZAR y DANZAR.

(2) Acerca de este suceso, enteramente hitórim y consignado en las páginas procesales correpodientes, aunque en una forma distinta, menos nevelesci dramática, dios el Ledo, Fernández de Cursa, il su periódico La Administración:

"Esta mujer, ofendida en lo más sagrado prata se vió infamemente insultada por los que la embragaron para abnasar de su estado y descubir se serio, y en su carácter y posicióu no dudames que hiera cumplido la amennar que intro ú uno de elos, i de que hemos becho mención, si ese individades biera cumplido la amennar que intro ú uno de elos, i de que hemos becho mención, si ese individades biero caido bajo sus manos en los primeros monstos; pero al fin era mujer, y ausente ya la cólera, individuados de consultar sus fuerzas físicas, y lie aquí puya tuvo la debilidad y criminal idea de proposer un sesinato, en venganza de una ofensa que no podía sir-

Las últimas lluvias han descubierto novedad y riqueza con el que presenta una de las puertas de entrada del circo Tiffany—por ejemplo—en la imperial de Itálica, habiéndose derruido un muro donde se supone estuvo el patio de las Musas que conservaba restos de bido Joaquín Cores de Europa, enviamosaicos romanos.

sona v G

á su hijo

lés de esta

lue se soo l'año de pi

vigor, sin que por ello se entienda coar tada la facultad de la Superioridad pa ra hacer nombramientos interinos, sin propuesta, cuando lo considere conve-niente al mejor servicio de la instrucción pública.

El Sr. Secretario interino de la sociedad "Caja de Ahorros y de Socorros de Mutnos de Empleados y Obreros de Ferrocarriles", nos participa que la Junta general suspendida el sábado 1º del actual, tendrá continuación el próximo domingo á las doce del dia en el mismo punto ó sea local del "Ofrculo Mismo Punto de la complexación de los Cores, el lujoso establecimiento de la complexación de los Cores, el lujoso establecimiento de la complexación de los Cores, el lujoso establecimiento de la cores de la complexación de los Cores, el lujoso establecimiento de la complexación de los Cores, el lujoso establecimiento de la complexación de los Cores, el lujoso establecimiento de la complexación de los Cores, el lujoso establecimiento de la complexación de l Militar", Prado número 57. Sépanlo así os interesados.

SUCESOS.

DESGRACIADO ACCIDENTE Tenemos que dar cuenta de un lamenta le accidente de que fué victima ayer tarde

Ayer tarde, siguiendo la costumbre esta-blecida, salió el carro de auxilio del expresado Cuerpo con objeto de pasear una de las parejas de caballos, yendo en el pescan-te dos conductores y el señor Baralt. Al pasar el carro por la calle de San Mi-guel, para tomar la de Aguila, hubo de es-Los principales papeles se han distri-

antarse la pareja, y por más esfuerzos que buido en la forma siguiente: Gilda. Srita. Pettigiani: M fué posible realizarlo por haberse roto una de las madrinas. El oficial señor Baralt y el conductor

Aguilera fueron arrojados del pescante, te-niendo la desgracia el primero de que le pasara por encima uno de los caballos y las ruedas del carro. El vehículo continuó arrastrado con gran velocidad por toda la calle del Aguila hasta la calzada de San Lazaro esquina à Crespo, donde el joven don Juan Montero y moreno Facundo Na-varro, lograron detener los caballos, aco-ralándolos junto á la pared de la panaderia que existe en aquel punto. Los bomberos del Comercio don José M

Baralt y don Arturo López, que presencia ron la caida del señor Baralt, acudieron es su anxilio y al verlo que estaba herido lo condujeron en coche á la Casa de socorroi de la primera demarcación. El Dr. Suárez, que estaba de guardia, re-

conoció y curó de primera intención al le-ionado, certificando que presentaba varias Al tenerse conocimiento del accidente de que fué víctima el señor Baralt, acudieron á la Casa de socorros á enterarse de su es

tado, los jefes y oficiales de los Bomberos nes. ercio, senores Ruiz, Marin, Grana-Cuesta, Leanez y Mendeza, como talmente gran número de bomberos y ilgos particulares. Una vez que fué curado el señor Baralt se le condujo á su domicilio, calle de Nep

número 42, con objeto de atender a asistencia médica. El empleado señor Aguilera, sólo sufri una contusión en la espalda, que faé califi cada de pronóstico leve. eamos al señor Baralt un pronto resablecimiento.

GACETILLA.

En Albisu.-Los actuales empresa rios de este colisco no se duermen so bresus laureles y hau inaugurado un a era de incansable actividad, con el loa ble proposito de ofrecer amenudo va riados programas. Al efecto, la empre sa dispone para la presente semana e debut de la primera tiple cómica seño rita Salud Martínez, con la zarzuela en un acto titulada Charito. La propia Compañía ensaya el juguete lírico Campanero y Sacristán, y según noticias, muy en breve se efectuará el beneficio de la señorita Concepción Martinez con la opereta Boccaccio.

La función de esta noche consta de las tan aplaudidas obras Caramelo, La Verbena de la Paloma y Los Puritanos, sobresaliendo la segunda por la pintura exacta de tipos y situaciones, y por la música ingeniosa que tanto realce da al sainete de Vega. CECEN NAPARRAC.-Exito seguro

y merecido tendrá la Asociacion Vasco Navarra de Beneficencia en la gran corrida que prepara para el domingo 9 del corriente, en la Plaza de Toros de la Calzada de la Infanta, pues es grande el "embullo" que reina con objeto de asistir a tan notable flests; y la cosa no es para menos, porque se trata de una obra benéfica y de dar á conocer al pú blico habanero toros navarros de verdad, traidos expresamente para esta corrida, y escogidos por los mismos ga-naderos que han mostrado vivo interés en que sus toros alcancen en la Habana la buena fama que han alcanzado en las plazas de la Península.

Está visto que los vasco-navarros quieren "echar el resto" en la mencionada corrida, y si no, no hay más que fjarse en los soberbios carteles que han recibido de Valencia para anunciar la fiesta, que son, sin disputa, lo mejor que hemos visto en clase de APOTEÓSIS.—Un niño á quien sus

padres acostumbraron desde muy pequeño a asistir al teatro, se hallaba

sueño. La madre agota las súplicas y cari-

cias á su hijo, para que cese su mal humor, y por último emplea esta amenaza: -Mira, Guillermito: si continúas tan msjadero, te vuelvo á traer al teatro actuando esta compañía.

JOYERÍA-MODELO .- Con razón dice el gacetillero de El País "que entre los ndes progresos que va conquistando la Habana y que comienzan á darle aspecto de gran capital, merecen notarse sus hermosos establecimientos industriales, y entre estos llama la atención por su lujo y riqueza, por su elegancia y exquisito gusto, la renombra-da joyeria modelo La Acacia, situada en el mejor punto de la transitada y

céntrica calle de San Rafael. Los hermanos Cores, con una laboriosidad, constancia é inteligencia poco comunes, han logrado aflanzar el crédito de su joyería, agrupando en sus ri-cas vitrinas y anaqueles, las más des-lumbrantes joyas, las de modelos y for-mas más acabados y artísticos, las más apreciadas, en fin, por ese público se-lecto y pudiente que sabe escoger lo de llos salones extraordinariamente concrito, y reconocer lo mejor entre curridos.

más mérito, y reconocer lo mejor entre lo de más gusto.

Así lo deseamos de todas veras.

Por eso no es extraño ver desfilar por la acera de La Acacia, (de la que de noche sale un torrente de luces) los trenes particulares que se acercan á la herce de blancos vapores, —inundando de sombra y de luto—la ermita y el pueblo, la vega y el monte. —Ya olvidaron hermosa tienda, de aspecto parisiense, sus gratas canturias—las arpas del bos-

Se ha elevado á la categoría de com- en demanda de las joyas más nuevas, que, que en las tardes de mayo mecie-

les Quemades de Marianao, y ratificado Llegada la buena estación—que en de flores.

La propiedad el nombramiento de doña Cuba es la del benigno invierno—los Ya, de Cores saben presentar á su numerosa y dírsele el correspondiente título, para maestra de dicho plantel de educación. que durante muchos meses se han des y brumas.—Ya en continuo y tenaz Al propio tiempo se dispone por el Go- vivido por adquirir en los mejores tabierno General, que el Rectorado de lleres europeos; y de tal modo los presta Universidad remita el informe sentau, repartidos en los caprichosos y doliente canción de las tumbas.—Caestuches con su marca de crédito, que tido de La Acacia de los Cores es el

úsico que puede competir por su alta

La factura que ahora mismo ha reci-

da por su socio y hermano D. Manuel, es prueba patente de lo que asegura-Por la autoridad superior de esta Isla, se ha resuelto la consulta hecha por la Junta Provincial de Instrucción Pública, acerca de si está vigente la orden del Gobierno General de 15 de junio de descansa, rutilantes de piedras que producen deslumbramientos.

Recomendamos asimismo la magnifica rivière de 50 brillantes; los brazaleca riviére de 50 brillantes; los brazaletes de rubies y brillantes; de brillantes; y esmeraldas; de zafiros y brillantes; golondrinas hechas de chispas blancas como el rocio, tan bellamente montadas que no se ve el oro; barbadas, aretes, dormilonas, sortijas, alfileres..... un

situado en el mejor punto de la transi-tada y céntrica calle de San Rafael." REAL CASA DE BENEFICENCIA.-EI

Sr. D. Cornelio C. Coppinger, celoso Director de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de esta capital nos manifiesta, en atento besalamano, que la fiesta que anualmente se celebra en la fiesta que anualmente de la fiesta que anual el apreciable joven don Joaquín Baralt, oficial del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio, y el empleado del mismo don Enrique Aguilera, de cuyo accidente resultó herido de alguna gravedad el pricon motivo de cumplir un siglo de su honor de la Patrona de dicho Asilo, la

EN TACON. - Ha dispuesto la Empresa Siene y O", que hoy, jueves, como cuarta función de abono, se canta la hermesísima ópera de Verdi nominada Rigoletto, dividida en cuatro actos.

Gilda, Srita. Pettigiani; Maddalena, Srita. Ball; Duca de Mantova, Sr. Emiliani; Rigoletto, Sr. Carobbi; Montero-ne, Sr. Nicolini; Sparafasile, Lucenti. Los infinitos admiradores y amigos que conquistó espontáneamente en la temporada última la simpática señorita Pettigiani, celebran su reaparición en el palco escénico y se disponen á pasar nomentos deliciosos oyendo á tan estudiosa artista.

MODELOS DE TRAJES. -El periódico especial para señoras y señoritas, el semauario indispensable en toda casa de familia 6 sea La Moda Elegante, trae en su número 42, recibido ayer, además de hoja de dibnjos y un precioso figurín iluminado, grabados en negro que representan lo signiente:

Traje de calle.—Traje de lana para heridas y contusiones en la cabeza, cara y pierna, siendo su estado de pronóstico mensos prave.

senoras jóvenes y señoritas.—Sombreros para niños pequeños.—Abrigo para niños pequeños.—Donillette de crespón blanco. blanco.-Chaqueta Sélika.-Traje de visita.—Traje para niñas de 6 á S años. Grandes flestas en honor del patrono 12015 . -Sombrero de luto para señoras jóve-

go para niñas de 12 á 14 años.-Chaqueta paletó de paseo.—Toque para se-fioras y señoritas.—Traje de calle.—Lazo de muselina de seda blanca.-Abrigo para niñas de 3 á 5 años.—Vestidos para señoritas.-Traje para señoras jó

Se advierte á las damas que cuando renueven sus abonos á la predilecta Moda Elegante, en Muralla 89, entresuelos, no se olviden de reclamar el pri-moroso "Almanaque para 1895," que les corresponde gratis; libro que ade-más del santoral, contiene lectura a-gradable, noticias útiles y láminas eje-cutadas por los mejores artistas espa-

noles y extrapjeros. NUEVA COMADRONA .- Tras unos brillantes exámenes efectuados el 29 de noviembre último en la Clínica de Partos, obtuvo el título de comadrona facultativa, con la nota de sobresaliente, la Sra. Da Concepción Navas; y si á estos triunfos se une la práctica de muchos años, tenemos motivos suficientes para recomendar á la nueva comadrona, que es además una señora culta y de modales distinguidos. Rebibe órdenes en la calle de San José número 65.

HOSPITAL MILITAR DE LA HABANA. llantes exámenes efectuados el 29 de noviembre último en la Clínica de Par-

HOSPITAL MILITAR DE LA HABANA. —Se nos ha invitado atentamente por el personal de los Cuerpos de Sanidad y Administración Militar para la fiesta religiosa que en honor de San Ambrosio, Patrono de ese Establecimiento,

HABANA, MATANZAS, ASTURIAS Y GALICIA. —He aquí los puntos ó regio-nes que abarca la colección de vistas estereoscópicas expuestas, durante la actual semana, en la Exhibición Uni versal, situada en el café de Tacón. Las hemos visto en la noche del lunes y po demos dar fe de que todas son perfec tisimas, tomadas del natural, y para convencerse de ello basta ver cualquie ra de las de esta capital y por ellas puede juzgarse del reto.

Con tan preciosas vistas y la exhibición de la encantadora Galatea, enyas bellísimas metamóriosis cada día cau-san más admiración, hállase todas las noches concurridísimo el salón Valledor, al que asisten las principales familias de la sociedad habanera.

EN IRIJOA.-Anúnciase para hoy. jueves, la séptima "función de moda", dedicada al bello sexo, sorteándose entre las damas que honren con su pre sencia el Eden-Pabillones: un abanico de plumas de avestruz y un precioso oyendo la hermosa partitura que hizo estuche de perfumería; el primero re-célebre á Gounod; pero era tan malo el galo de la abaniquería "La Novedad", desempeño, que el párvulo se quedó Galiano 81, y el segundo de los señores profundamente dormido.

Terminada la función hubo que hapresa entregará un elegante bouquet de flores naturales á las señoras, señoála criatura, que se puso muy imper-tinente y llorosa, como le pasa á todos consta de los mejores ejercicios en las los niños cuando se les interrumpe el tres partes de que se compone y de nuevas piezas de música por la Orquesta de Señoras.

Asimismo se nos comunica que en la matinée del sábado se rifará entre los nenes el muñeco que figura un payaso. vestido con lujo y hermano gemelo del revoltoso Totito, muñeco que se exhi be desde el martes en el salón de en

BENEFICIO DEL LICRO DE REGLA —El próximo sábado 8 se verificará en el Liceo de Regia un baile amenizado por la primera orquesta de don

Félix Ornz. La Directiva de esta Sociedad ha dispuesto sea de pensión entre sus asociados, pues como hay que atender á algunos compromisos, natural es que de la cultura del pueblo reglano se esperen los recursos para las necesida-

des de su prestigioso centro. También los muchos simpatizadores extrañar que esa noche se vean aque-

ron-miriadas de insectos en campos

Ya, de triste ciprés coronada-l frente cefiuda, -- el marchito noviembre martilleo-desciende la lluvia,-repitiendo en incógnitas frases-la eterna rolina Valencia.

Precocidad .- Un niño observa una muestra sobre la cual se lée el siguiente letrero: "Pensión para caballos." Dime, mamá, ¡los caballos van á la pensión para aprender? -Seguramente.

El niño reflexionando: -¡Ah! Ahora comprendo por qué los caballos no son burros.

Cuantas personas, privadas del sueño á consecuencia de emociones morales, de pe-nas prolongadas, 6 de trabajos intelectua-

ciones del estómago, la anemia, calenturas por inveteradas que sean, etc.

El mejor vino digestivo es el DE GANDUL.

CHONICA GREEK-108A. DIA 6 DE DICIEMBRE

El circular está en Santa Teresa.

Ayuno.—San Nicolás de Barí, arzobispa y confesor y santa Asela, virgen.

San Nicolás, obispo y confesor, en Mira, célebre en todo el universo por el resplandor de sua virudes y el número de sus miligros, de quien entre otros miligros se cuenta uno muy señalado, que apareciéndose al emperador Constantino, que estaba Euy lejos, con porsuaciones y amenazas lo indujo á perdonar la muerte á unos hombres, que no obstante la distancia que los separaba de este Santo, lo invocaban encomendándose á él.

Finalmente; el Señor quiso recompensar su virtud, le dió á conocer el día y la hora de su muerte. Esta revelación lo llenó de gozo, y después de recibir los últimos sacrimentos, entregó su espíritu á Dios el día 6 do diciembre hacia el año 327.

FIESPAS EL VIERNES

FIRSTAS EL VIERNES Misas Solemnes.—Eu := Catedral :: de Tereis é las cohe, y en := dentés fgiseles les de costau-bre.

Corte de María.—Din 6.— Corresponde visitar á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe San Felipe

L DIA 8 D&L PRESENTE MES A LASS

Le la mañana se celebra en la iglesia de San Nicolás de Bari, fiesta á la Purisima Concepción de

Nira. Sra., predica el elecuente orador sagrado (de

la misión de San Vicente) don Luis Vega. Invitat à
los fielos el Cura Párroco y la Camarera Antonia

Flores de Diaz. 159/2

Iglesia Parroquial de Guanabacoa El sábado, día 8 del corriente, á las nueve de la meñana se celebrará la solemne fiesta que anualmen-te se consegra á la Inmaculeda. Concepción de Ma-fa; por las Hijas de María, Devocionario de la Puri-sima establecido en esta parroquia. Ocupará la Sa-grada. Cátedra un Padre de las Escuelas Pias Gua-nabacoa, diciembre 5 de 1891. El Párroco, Alfredo V. Caballero.

MARIANAO. San Francisco Javier que tendrán lugar en la ferma signtente:

Gran fiesta de Iglesia á las 8 y media de la mañana procesión à las 4½ de la tarde y fragos art fei ales à las 8 de la noche en el parque de la Iglesia del Salzador.

15994

35417.

DIA 8 DE DICIEMBRE.

Parroquia de Jesús del Monte. El sábado 8 del corriente mes á las 8½ de la maña-na se celebrará en esta parroquia solemnes fiesta con orquesta á la Inmaculada Concepción de María estando el panegirico á cargo del Sr. Cura Párroco D. Plo de los Santos. La vispera á las 8½ será la aslve.—Se invita á las personas devotas á estos ac-tos.—La Camarera. 15928 6 5

Congregación de Jóvenes Católicas Hijas de María Inmaculada y de Santa Teresa

Iglesia Parrequial de Monserrate.

Les domir ges y d'as festives para comedidad de los fieles se celebran en esta Iglesia además de la misa parroquial que es á las 8j otras misas rezaiss á las 7à à las 10 y a las 12, A las 3 se abre de nuevo la Iglesia y después del tendrá efecto en el mismo á las 9 de la mañana de hoy. Gracias mil por la de ferencia.

A las 3 re avre de nuevo la Igiena y despues de mañana de hoy. Gracias mil por la de ferencia.

A las 3 re avre de nuevo la Igiena y despues de mañana de hoy. Gracias mil por la de ferencia.

Se auplica de secuela la asistencia de aquellos pinos que por sus ocupaciones, pobreza ó abandono us asisten á las escuelas.—El Párroco, Luis Bailo.

Hijas de María Inmaculada establecidas canónicamente en la Iglesia de Mra. Sra. de Belén.

Atra, Sra. de Belén,

Esta Congregación obsequiará á su Excelsa Patrona con los cultos que á continuación se ex, resan:

El dia 4 de diciembre, tendrá lugar nuestra reunión mensual. En ella como en los años anteriores se hará una Colecta general para con au producto sufragar los gastos de los cultos con que pensamos honrar á unestra excelsa. Patrona María Inmaculada. Las que no puedan asistir enviarán su colecta.

Triduo preparatorio.—Tendrá lugar los dias 5, 6 y 7 de diciembre, esto es, el miércoles, jueves y viernes que preced n al dia de la fiesta. Los ejercicios piadosos de dicho Triduo empezarán á las siete y media de la mañana en la Capilla de San Plácido. Los mismas Socias, acompañadas del piano cantarán letanías y otros cánticos

Visepera do la fiesta.—Dia 7. Por la tarde, á las seis y media, después del Rosario, habrá letanías y Salve, cantadas con acompañamiento de orquesta en la iglesia de Belón.

Fiesta de la Immaulada Conespción.—Dia 8. A las ocho de la mañana empezará la misa solemne á toda requesta con sermio une predicará el R. P. Utra orquesta con sermio une predicará el R. P. Utra orquesta con sermio une predicará el R. P. Utra orquesta en la R. P. Utra orquesta con sermio une predicará el R. P. Utra orquesta con sermio une predicará el R. P. Utra orquesta en la del para del para del para del para del para el para

causa de la mucha concurrencia, y así las Socias cumplirán comulgando en particular.

Todos los fieles que, confesados y comulgados visitaren desde las primeras vísporas la Iglesia de Helén podrán ganar Indulgencia Plenaria y las Congregantes dos.

A.M. G. D. 1580I A. M. G. D. 4-3

CENTRO ASTURIANO SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva pa-ca celebrar un baile el día 8 del corriente, segundo aniversario de la inauguración de los salones del Contro, el señor Presidente ha dispuesto hacerlo úblico por este medio para conocimiento general le los señores asociados. En esa noche, tomará parte para amenizar el bai-e, además de la orquesta 1º de Valenzuela, la nota-ole y popular Banda de Santa Cecilia encargada de locar las piezas de cuadros. ble y pepular Banda de Santa Cecilia encargada de tocar las piezas de cuadros.

Regirán, como siempre, en todo su vigor, las disposiciones regiamentarias, exigiándose à la entrada el recibo del mes de noviembre áttimo.

Las puertas del Centro se abrirán à las siete y media y el baile comenzará à las nueve.

Habana 2 de diciembre de 1894.—Casimiro Heres.

Ota. 1888 3a-3 64-2

CENTRO GALLEGO.

NUEVA PAZ.

Por el presente se convoca á todas las persona que qui ran tomar parte en la construcción de un ramai vía estrecha, con arrastre por faerza animal, que una á esta ciudad cen la estación de Palos, á in de que durante dis a días à contar deade la fecha, acudan á enterarse donde el Sr Presidente de la Junta encargada de llevar á cabo cicha linea, residente en Nueva Paz y hacer las proposiciones que catimen, pues se aceptarán as dei que oferca más ventajas.

Nueva Paz, diciembre 1º de 1894—El Presidente, Domingo Lavin.

C—1893

4-4

Sagua la Grande, 1º de Diciembre de 1894. Sres Bertran y Pollak, Mercaderes 22, Habana Muy senores mios:

Muy señores mios:

Acuso recibo de su apreciable del 30 del próximo pasado, anunciándome haber entriegado á mis corresponsales en esa un cheque certificado en \$6,000 oro americano, contra el Lincoln National Bank. de Boston, por el importe del asguro de mi señor hermano, D. Buenaventura Grau Xayro (q. e. p. d.), asegurado en la Massachusetts Benefit Life Association, que representan ustedes tan dignamente en esta Isla, y que sino fuera por las circunstancias de ser y demasiado bien conocida en el mundo entero la recutación de esa Compañía y ser yo en esta localidad su representante, me extendería en las muchas consideracionos que la prontitud del pago y bondad de ustedes merocen, pero sí me permitiré hacer constar mi completa satiafacción por el buen comportamiento de ustedes, que agradeca de veras su afmo. S. S. Q. B. S. M., J. Grau Just.

C 1900 alt. 6-4

Teléfono 718.

GRATITUD que me deblittaban en extremo y estenuaban de dia en dia.

Acudi á O'Reilly 106, gahinete del doctor Gálvez Guillém, y sometido á su tratamiento me vi en breve completamente curado.

Después de Dios, debo la vida al doctor Gálvez Guillém, á quien por este medio hago presente mi agradecimiento eterno.

Lamparilla 50.—Manuel Millas.

C 1875 alt 12-1

ASOCIACION DE

Dependientes del Comercio de la Habana SECCION DE BENEFICENCIA. SECRETARIA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de esta Sección, sancionado por el Sr.
Presidente de la Sociedal, á partir desde el dia 1º
iel mes de diciembre próximo, las horas de despacho
lo medicinas en la Farmacia de la Quinta de Salud
"La Purisima Concepción." para los asociados, serán
odas las del día á excepción de 9 á 12 de la mañans,
que se dedicarán al despacho de las recetas de los
enfermos que se hallas en el es ablecimiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los
señores asociados, según acuerdo.

Habana 30 de neviembre de 1894.—El Secretario,
M. Paniague. 15748 5a-30 34-1

Sto. Domingo. DICIEMBRE 4.

83842 . . \$ 160000 26904 . . . 10000 25406 . . Gran salve y fuegos artificiales al anochecer en la 57498 . . 53896 . 2000 69809 . .

Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa-el gérmen—desaparecerá el efecto—la tisis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibi-

mos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La EMULSION de SCOTT dá al sistema grasa casi digerida mecáni-

camente. La legitima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes. Scott & Bowne, Quimicos, Nueva Yerk. Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en ena quier sitio que se presenten y por antignos que seasi de que no tiene igual para haco desaparecer co-rapidez los barros, espínillas, manchas y empeine que tanto afoan la cara, rolviendo al cútis su herma sura. La Loción Montes quita la caspa y evita les caida del cabello, siendo un agua de tocador de agra fable perfume, que por sus propiedades es el remedia más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y est (ala para curar los males delancial). Pidase en toda als para curar los maies delapíel 1 - Drogoaries - Bation - (1874



A todas en gonera: coaviene el preparado del Dr. ONZALEZ, que se llama CARNE, HIERROY VINO. tal que tergan temperamento linfático y sea

CARNE, HIERRO Y VINO MEDIO PESO PLATA.

caras alegres no reconocen otra causa que el VINO ONICO del DR. GONZALEZ. CARNE, HIERRO Y VINO del Dr. González.

de venta en la botica DE SAN JOSE calle de la Habana, 112, ESQUINA A LAMPARILLA.

LA ACACIA.

FUNDADA EN 1875.

GRAN ALMACEN DE JOYERIA, RELOJES Y OBJETOS DE ARTE. SAN RAFAEL N. 12.

El espléndido surtido que acabamos de recibir, hace que nuestro establecimiento MODELO sea una exposición permanente.

A la inteligencia y reconocido gusto adquirido por una larga experiencia de nuestro socio comprador en Europa D. Manuel Cores, debemos la satisfacción de presentar el más nuevo surtido de joyería y las más altas novedades europeas en el ramo. Y al ser así, con gusto ofrecemos á todas las familias, ocasión oportunísima de presentarse en salones y teatros ostentando las joyas más primorosas que aún no se conocen en esta capital, en la que llamarán la atención, como ya la llaman en las grandes capitales de Europa. La bonda i de todo cuanto presentamos en nuestra casa es bien reconocida,

y para lograr tal éxito hemos empleado siempre nuestra mayor atención y experiencia.

J. CORES Y CP., (S. B. C.) San Rafael 12. LA ACACIA. Teléfono 1,185.

EL NON PLUS ULTRA DE LAS AGUAS MINERALES DE

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con las más altas recom pensas, Palma de honor, Grandes Di-plomas y Menciones de Honor y Medallas de oro y plata en cuantas Ex-posiciones se ha presentado.

Recomendada eficazmente en el tratamiento de las atonias gastro-intestinates con hipoclorhidia. Estimula notablemente la fun ión digestiva y es la mejor agua de mesa para los dispépticos y superior á la de Saint-Garnier, Apollinaris, Vals y otras. Revista de Ciencins Médicas. Depósito Central: ROMAGONA Y COMP., Inquisidor número 19. Habana. C 1867 alt 1.D

AINO

con glicerina y pepsina

Este preparado que á la acción di gostiva energica de la PAPAVINA y de la PEPSINA, reune las propieda-des nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con ma-teriales escogidos y puros. A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible eu las

DISPEPSIAS, DIARREAS, VOMITOS DE LOS NIÑOS, Convalescencia de las enfermedades agudas En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niñas mes della des

DE VENTA DROGUERIA del Dr. JOHNSON

en lotas las droguerías y farmacias. C 1849 2000 PROFESIONES. Juan Bta. Sollosso MEDICO CIRUJANO.

OBISPO 58, HABANA

Animas 180. 15967 DR. GABRIEL M. GARLIA. De las facultades de Paris y Madrid.

DR. P. ALBARRAN. Especialista de la Escuela de París. VÍAS URINARIAS. -SÍFILÍS.

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS. CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinote en Galianc 36, entre Virtudes y Con cordia, con todos los adelantos profesionales y co-los precios siguientes: Per una extraoción... \$1.00 | Dentadura hasta | 1.50 | Limpleza de la dentadura de la dentadur Se garantizan los trabajos por un año. Todos los fías, inclusive los de fiests, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto estreou el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo cen otro.

C 1872 alt 13 1 D

DR. E. PERDOMO DE LA FACULTAD CENTRAL.

Vias urinarias. De 12 á 3 O'Reil'y 30 A 15814 26 4 D Dr. Alberto S. de Bustamante. Consultas de 12 á 2 on Sol 79 Especiales para s ieras, martes, juevos y sábado. Domicilio, Luz 5: Celefono 585. 15763 26-2D

DR. J. MOLINET Afecciones de las vias urinarias. Consultas todos los dias de 12 á 4. AMISTAD 55

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO. Dr. Alfredo Sánchez.

Consultas de 1 á 3. DE LOR ESTAPOS-CB

MEDICO-CIRUJANO.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA



CONTRA EL ESTRENIMIENTO. PILDORAS DE CASTELLS de extracto de cáscara sagrada.

Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con métode constancia su resultado es siempre favorable. Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada asco. Muy recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos. Precio de cada pomo: 50 centavos plata. De venta en la Farmacia y Droguería EL AMPARO, Empedrado 28, y demás boticas

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. LICOR DE ARENARIA RUERA DE

E. PALU, Farmacéutico de París. Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATAKROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA 4 derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones do las arenillas y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de distesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Dro-

LA REGENTE. Casa de Préstamos y Contratación de Alvarodiaz y Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad.

En grandes y pequeñas cantidades facilità dinere esta acretadida casa sobre alhejas y toda clase de va-lores, al más módico interés y á plazos convencionales. El surtido tan comoleto que tiene esta casa en muebles y joyería, llama la atención de cuantos la visitan. En muebles podemos ofrecer desde el más lujeso jasgo de cuarto hasta el más modesto escaparate de cedro ó caoba. En juegos de sala desde el Reina Regente hasta el Luis XV. Para comedor tenemos de todas clases

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES



TRATAMIENTO

POR EL JARABE DE BROMURO DE ESTRONCIO PURO
DEL MA JOHNSON

DE VENTA: Drogueria de Johnson, Obispo núm. 53 .-- Habana. Eladio Mariinez y Cordero.

ercaderes 16. De 8 4 10 y de 12 4 4, ABOGADO. DR. JOAQUIN DIAGO Afecciones de las vías urinarias

exclusivamente. Se ha trasladade à Compostela 109, esquina à Malla. Consultas y operaciones de doce à 4, 15257 26-15 N DR. ERNESTO EDELMANN.

Consultas do 2 á 4 Sifilis y afecciones de la p mes y viernes. Campanario número 24 15586 13-28 N DR. GUSTAVO LOPEZ. Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso dos los días, y da consultas sobre enfermedades senciales y nerviosas, todos los jueves, de 12 á 2, eptuno n. 64. C 1855 1 D

DR. TABOADELA Cirujano-Dentista sladado su gabinete de operaciones á OBRAPIA N. 48, entre Habana y Compostela. Sus precios limitados. 14718

DR. ESPADA. Galiano 124, altos, esquina á Dragones Especialista en enfermedades vanéreo-aifilíticas y fecciones ce la piel. C 1854 TELEFONO N. 1,315.

MANAGE Y GIMNASIA MEDICA por la soof Massage" y referencias médicas.
Visitas à domicilio.—Precios médicos.
PRADO 33. 15106

DR. LOPEZ. CCULISTA. O'Reilly número 56 De dose á dos O 1858 1- D Dr. José María de Jaureguizar. MEDICO HOMEOPATA.

Sand número 42, esquina 4 Lealtad. C 1857 26-1D

cción radical del hidrocolo por un procedimien-tillo sin extracción del líquido.—Especialidad res raiddicas. Prado 81. Telefono 806. C 1853 -1 D Dr. Carlos E. Finlay y Shine. Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Insti-tute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los otdos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Te-léfono 996. C 1858 F. N. JUSTINIANI CHACON Médico-Cirujano-Dentista.

de la Facultad de Loudres. Catedrático de Enfermedades de los Niños. Consultas y operaciones on el Electro Balnea do, gran establecimiento de duchas, baños y tod-lase de aplicaciones hidroterápicas y eléctricas. Obispo nº 75.—De 12 a 2.

Gonzalo Pedroso ABOGADO TEJADILLO NUM. 14 DR. MEDIAVILLA, ERUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

CADEMIA DE INGLES PAPA SEÑORA

A CADEMIA DE INGLES PAPA SENORA
y caballeros.—Por dicha Acwdemia podrán dec
q e inglaterra está en la Habana, puas eu ella so
se habla inglés. El método es práctico y nuevo é in
troducido por primera vez en esta capital. Los pre
clos son los más módicos y seguro el resultado e
este sistema. Lamparilla 74 esquina á Villegas.

15982 4-6

na señorita inglesa de Londres que puede dispon le 3 horas al dia, decea emplearlas en dar leccion le inglés, francés piano, dibujo ó pintura: inforn i todas horas en el escritorio del Hotel Inglaterra 15931 3d-5 3a-5 Una señora indlesa, Profesora U contítulo de idiomes é instrucción general y co buenas referencias, se ofrece al público: va á domici llo. Prado 33. 15837 4.4

Inglés, Español y Alemán. Se ofrece à los padres de familia para dar clases omicilio una señora educada en el extranjero. Da án informes en casa del Dr. Francisco Zayas. call & Manrique 133. 15257 26-20 N PILOTOS.

LIBROS & IMPRESOS GANGA

COMERY BEBER SABROSO
AL GUSTO CRIOLLO. Nuevo manual del co cinero cubano ano 1894, edicion aumentana, contiere ne varias clases de caldos, sopas, atoles, ollas, sjia co, carnes, pescados, aves, guisados, frituras, etc. pasteles, dulces y repostería, licores de Coba, etc. además la urbanidad y cortesta de la mesa, el art de trinchar, servicio de banquetes, el uso de los dis tintos vivos, etc. 1 t. 50 cts. De venta Salud 23, li braria. C 1895

Se hacen toda clase de vestidos de señeras y niños, se corta y entalla, á cincuenta centavos, por figurin. Jenús del Monte, Mangos 48. M ODISTA MADRILEÑA: CORTA Y ENTA-de olán 4 2; se venden moldes, se adornan sombreros se da clase de corte por el sistema métrico. Amistad nómero 118, entre Barcelona y Draganes.

Imprenta y librerta de M. Ricoy, O-bispo 86. Habana.

MEDIO MILLON DE PESOS!

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO CAPITAL: \$2.000,000.

CAPITAL: \$2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es ana Institución del Estado, pero si un privilegio por un acia del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribaye tantos premios ni un tanto por cionto tan alto de sus en tradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni que da un promio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, sen fales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la compañía vender ni un solo billete dei Sorteo, mientras el importe de todos los premios no está depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además, todos los billetes tienen el endose siguiente:

Ademas, codos los binetes denen el endose siguierte:
Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos midiones de pesca, certifaco que hay un depósito especial
de \$600.000 en oro americano para cubrir todos los
premios en cada sorteo, pagando á la presentación el
premio que le toque á este billete: remitimos checka
à los siguientes depositantes en les Estados Unidos:
Mutucal National Banco, Neco Orleans, La
Metropolitano, Banco Nacional, Kansas
City Mo. Ciudade.

Franklin Banco Nacional New York. Franklin Banco Nacional New York.

Segundo Banco Nacional Jersey City N. J. Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio. Primer Banco Nacional San Francisco. Ca-American Banco Nacional Denver Colorado Mecánicos Banco Nacional Boston Mass. Theminal Banco Nacional St. Louis Mo. Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills. Banco del Comercio Omaha Neb. Quinto Banco Nacional San Antonio Tex. Los premios se pagarán sin descuento. La única Lolería en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hembres públicos garantizando su honradez y legalidad. Aprobado con el gran sello de los Estados Unidos.

Aprobado con el gran sello de los fistados Unidos.
Escritura de Cortificación de establecimiento, domielito y asiento principal de la Compañía anónima
"San Domingo Lottery Company":
Autorizada por Don Miguel Joaquín Alfau, Licenciado en Derecho, Abogado, Notario Público,
de la ciudad de Santo Domingo, el dia 12 de
marzo de 1894.

Sello 6º 25 cis. Bienio 1863 y 1894.
Miguel Joaquín Alfau, Abogado de los Tribunales de la República y Notario Público de los de número de la ciudad de Santo Domingo con mi demicilio
y residencia en ella,

mero de la ciudad de Santo Dominge con mi demicilio y residencia en el la,
Certifico, doy fe y verdadero testimento que según un acta de fecila, 7 de octubre del año mil ochecientos noventa, pasado, ante el finado Notario de esta Cludad, ciududano Ciaudio Federico Polanco, cuyo acta, debidamente registrada el día 13 de octubre de 1880 en el Registro Civil O, folio 264, recto, número de 1880 en el Registro Civil O, folio 264, recto, número de 1880 en el Registro Civil O, folio 264, recto, número de 1880 en el Registro Civil O, folio 264, recto, número de 1880 en el Repúblico de fecha 10 despriembre de 1890, debidamente sancionado por el Honorable Congreso Nacional, ha sido constituida en la fecha arriba indicada, según consta en el acta notarial ya citada, en sociedad anónima bujo las leyes del país. Certifico también que en el acto ya expresado consta que la citada Compañía tiene elegido se domicilio y asiento principal en esta ciudad en una casa alta y baja que forma esquina entre las calles de "Las Mercedes" y de "Duarto", donde hace sus peraciones.

Y para los fines que puedan convenir á la referida
Compañía, expido la presente certificación que firmo
reclio en la ciudad de Santo Domingo hoy 12 de
narzo de 1894.

Miguel Joaquin Alfan,-Notario Mignel Joaquín Alfan,—Notario.
Consulado de los Estados Unidos de América.—
En Santo Domingo, marzo 19 de 1894.
Yo Juan A. Read, Vice Cónsul de los Estados Unidos en Santo Domingo, certifico que la firma de D. Mignel Joaquín Alfan, Notario Público, puesta al pio de este documento, es verdadera y legitima, así como el sello de su notaría.
Como testigo doy fe y pongo el sello del consulado en esta ciudad en la focha mayo 19 de 1894.—Juan A. Read.—C. U. S. Vice Cónsul Aching.

 República Dominicana. — Oficina del Secretario del Estado. — Santo Dominga mayo 26 de 1894.
 Señor J. B. Sarson.
 Presidente de la Compañía de Lotería de Santo Señor: En contestación de su carta del 7 del presente, tengo el guato de certificar que la Compañía Loteria de Santo Domingo ha cumplido y llanado todas las condiciones de su privilegio concedido el 10 de septiembre de 1890.

El ministro saluda á Vd. con el debido respeto.—El Jefe, Rafael M. Rodríguez.
Consulado de los Estados Unidos en Santo Demingo, Marzo 18 de 1894.

Yo Juan A. Read Vice consul de los estados Unidos en Santo Domingo certifico que la firma del J.

1895 ENERO 1. Premio mayor de \$ 160,000

AVISO. Los premies mayores de cada sorteo se comunicarán por cable el día de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA 100,000 billetes. En Enteros y Fracciones, para satisfacer à los Compradores SORTEOS MENSUALES LISTA DE LOS PREMIOS

1 PREMIO DE \$180000 cs ... \$160000

1 PREMIO DE \$40000 cs ... \$20000

1 PREMIO DE 20000 cs ... 20000

1 PREMIO DE 10000 cs ... 10000

2 PREMIOS DE 5000 cs ... 10000

2 PREMIOS DE 5000 cs ... 10000

999 PREMIOS DE \$ 40 sen \$ 5996 999 PREMIOS DE 48 son 3996 1999 PREMIOS DE 20 son 1998

Billetes enteros, \$ 10; Medios \$5; Quintos, \$2; Décimos, \$1; Vigési-mos, 50 centavos; Cuadragésimos, 25 centavos.

Para los vendedores, precio especial. Se descan vendedores en todas partes. AVISO IMPORTANTE. AVISO IMPORTANTE.

GUARDESE de comprar ningún billete
le alguna loteria que diga jugarse en alguno
le los Estados Unidos.

Los premios se pagan al presentar el billete y para
in cobro puoden enviarse directamente á nuestra ofibina principal é por conducto de cualquier banco é
agancia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposiblo poder
surtir números especiales.

Modo de mandar el dinero. emitese por Ordenes Postales, dinero a ordene Expresos, Letras sobre Bancos, Carta corrient r carta certificada. No se aceptan pedides per menos de \$ 1. Los compradores deben tener presente que se ven-den bilietes de otras loterias inferiores y de maia fé ofreciondo à los vendedores comisiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premios prometi-dos. Así se, que los compradores para su propia protección, deben insistir en no aceptar otros bille-tes que los de la COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este mo-do tendrán la certifiquimbre de cebrar los premios a-

do tendrán la certidumbre de cebrar los premios a-unciados.

Los premios se pagarán en oro ó mone-da corriente de los Estados Unidos de Norle América à la presentación y entrega de os billetes. Dirección:

J. B. Sarson. Ciudad de Santo Donmingo. C 1909 pla

r de D.

DESEA COLOCARSE una señora de mediana edad de criada de mano, ma-nejadora ó para acompañar á una señora: tiene quien la garantice. Villegas 78 darán razón.

4-6

DESEA COLOCARSE una criandera de color con buena y abundante lech para criar á leche entera: tiene quien responda po ella. Calle de Paula número 31. Altos. Un matrimonio sin hijos y tranquilo dese encontrar unos altitos independientes por los al rededores de la plaza Vicia, dejen señas y precio po escrito. Plaza del Vapor n. 33, librería El Museo.

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE cos intera que entiende toda clase de costuras, bie a máquina ó a mano: informarán calle de la Picot ero 52, tiene persona que responda por ella s horas. 15960 4-6

DESEA COLOCARSE un cocinero asiático en casa particular ó establec miento. Muralla número 118 informarán. 15954 4-6 SE SOLICITA

en muchacho para criado de mano, que haya servide calle de los Baños número 12, Vedado. 15961 4-6 SE SOLICITAN

dos criadas de meralidad para los quehaceres de un casa de familia. Calle C número 10, Vedado. 15963 5-6 COCINERA Hace falta una, no tiene que ir 4 plaza ni 4 man-dados. O'Reilly 66, colchonería.

DESEA COLOCARSE una señora para manejadora hace poco que vino d Norto sabe el inglés y español preñere que sea fam ila americana informarán Concordia 181 C ent Hospital y Aramburo 15971 4-6

SE SOLICITA

un hombre de mediana jedad Inteligente para la co-locación y aseo de muebles y mandados que terga quien responda por su conducta. Obispo 42 mue-bleria. 15970 4-6 ana criada de mano que sea inteligente y sepa coser y se prefiere de color; en la misma se desca tomar u buez cocinero: Amargura 49. 15977 4:6

CIE SO LICITA UNA CRIADA DE 45 4 50 año para la limpiera de los cuartos y lavar la ropita de un niñico y una criadita de color de 12 a 14 nños para manejar un niño. dándole sueldo, y si es huér-cana se hacen cargo de ella vistiendola y calzándolo y buen trato: Reína n. 70.

SE SOLICITA una cocinera para muy corta familia, se prelic blanca y que duerma en el acomodo: que tenga per sonas que garanticen su conducta: sueldo dos cent nes: calle 13 n. 95, Vedado. 15978 4 6

FARMACIA

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCI-Be solicita un farmacéutico para Gibara: inform. ran droguería LA REUNION, de José Sarrá. 15974 6-6 guranticen su buena conducta: sueldo cuatro cer nes sin ropa. Calzada del Monte n. 63 informaran. 15836 4-4 DESEA COLOCARSE
una señora de mediana edad de manejadora, criac
de mano é acompañar á una señora: informarán he
tel AURORA, Dragones I.
15980

DESEA COLOCARSE una buena cocinera bianca, aseada, de mediana eda y con buenas recomendaciones, para casa de una cor-ta familia en esta capital; Revillagiedo 22, darán razón. 16015 4-6

SE SOLICITA ans cocinera que sepa su oficio y tenga referencias Tejadillo 39, altos. 15975 4-6 SE SOLICITA

san Lázaro 91.

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buona y abundante leche para criar à leche entera: es reción llegada y tiene personas que respondan por ella: caile Ancha del N. 1te número 16. informarán cuarto número 7.

15958

une criada blanca de mediana edad que sea peninsu lar, para casa de corta familia sin uños. Tiene qu trarer recomendaciones. Compostela 78 entre Mura Ila y Veniente Rey. 15959 4-6 DESEA COLOCARSE

ans general ivvanders; tieno personas que le garat t zen su conducta. Egido número 91, darán ruzón. ESEA COLOCARSE UNA EXCELENT

DESEA COLOCARSE UNA CRÉANDERA
pedinaular, con buena y abundante leche para
dos niños, sans y robusta, reconocida por los médiocos, no tiene inconveniente es ir al campo es carifiosa con los niños: en la misma una oriada de mano
que sabe cumplir su obligación; ambas tienen quien
responda por ellas. San Ignacio 134, esquina 4 Merced. 15989 46 DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA
peninsular llegada en el vapor La Navarre: tiene
tena y abundante lecho y quien la garatice; fonda n casa decente de poca familia. 15990

SN DESEA ALQUILAR un salón en un punto cántrico, que sea espacioso on precio módico. A risen por decrito al señor do D. A. M. calle del Prado número 116.

4-6 UN PENINSULAR, PERSONA FORMAL

U inteligente y activa desea colocarse de sirvien to, portero ó cargo análogo en casa defamilia. Diri girse: Mercedes número 27, café (Plaza Vieja.) INGENIERO QUIMICO

tos, casa R. Truffin y Comp. informarán, 15959

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, para criar a lache entera, muy cariñosa con los niños, y DESEA COLOCARSE ven de criada de grano; tiene quien de infor-e su conducts. Impandráu Lealtad 97, A.,

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-sular de crisda de mano ó manejadora de nifos; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que

SE SOLICITA una criada de color que le gusten los niños y sep coser. Informes Habana 156. 15908 4-5 SE DESEA COLOCAR

una cantidad en hipoteca de casas, sin interven de corredor. Informes en Prado 41. 15913 4 5

15918

SEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO

para el campo é para la Habana, en casa de comercio, almacén, fábrica é casa de salud; tiene buenos inforeas. Por ser solo, no tiene inconveniente
dormir en el acomodo: no quiere limpiar cubiertos ni
servir de criado de mano. Almacén de viveros Sol
sequina á Compostela, de 7 é 9 y de 3 á 6, los dueños, darán razón.

15909

4-5 SE SOLICITA

uns rusnejadora de color que sepa bles, su oficio, pera una rilha de dicz meses que tenga buenas recomendaciones. Industria 2 B. altos. BE SOLICITA

uma cocinera para muy coria familia que sea jóv blanca y que duerma en al acomodo, no necesita i la plazo. Suelao catorce pessa y ropa limpia. 15944 4-5 UNA JOVEN PENINSULAR ACLIMATAD.
en el país desea en ontrar una buena familipara efrecerle sus servicios como criada de mano PASAJE N. 2,

su los altos de la barbería, desea estocarse una e celente criada de meno 15933 4-5 Institutriz

Se solicita una que seps inglés y música para la en-manza de una nifa y uo tenga inconveniente en i-campo. Dirigirse por correo al jofe de Estación de mpalme F. C. Unidos. 15540 4 5 DESEA COLOCARSE

una joven española de criada de mano ó manejad en casa particular, sabe cumplir con su obligac y tiene quien responda por su conducta, ya ll tiempo en su oficio. Cuba 18 á todas horas. 15897 4-5

vido, bien sea en casa particular ó almacés drán calle de Jesús María núm. 97.

En Prado 101

CRIANDERA Desea colocarse una gallega de cinco meses de parida á media leche 6 leche entera, la que tiene buena y abundante, que lo acredita con su niñor puede verse Salud 148. Tiene quien la garantice su moralidad y conducta. 15931 4-5

BISPO 67 INTERIOR. DESEAN COLO-carse porteros con buenas refatencias, cocineras, criadas y manejadoras, cocineros biancos y de color; en criados cuantos pidan jóvenes y de mediana adad, costureras y amas de llaves, pidan.

Papagaga uena cocinera peninsular, aseada y con refe as de las casas donde ha estado. Impondrán ca UNA CRIANDERA PENINSULAR DE MES

DESEA COLOCARSE

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIO-pres de M. Alvarez, Este antiguo Centro que lle-va más de 6 años de establecido, tiene el gusto do ofrecer á las familias an escegido personal de sir vientes con buenas referencias. M. Alvarez, Aguaca

UN JOVEN BIEN EDUCADO, CON FINÓS modales y que habla ingléa, desea obtener colocación como intérpreto á familia é caballeros solos solo puede disponer por las noches de siete en adelnate. Dirección: oficina de anuncios de "La Lucha" Cuba 39, al Sr. V. Pérez. 15871

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DE sea colocarse en casa de familia decente, ya se manejadora de niños é criada de mane: tiene perso

DESEA COLOCARSE n buen cocinero de color, aseado y de moralidad, e asa particular ó de comercio: sabe cumplir con e

casa particular ó de comercia:
casa particular ó de comercia:
cobligación y tione personas que lo garanticen.
Cobligación y ti

DESEA COLOCARSE

DESEA COLOCARSE

na criandera á leche ontera, la que tiene buena y a oundante y aclimatada en el país: tiene quien respon la por ella. Sol 68, darán razón. 15819 4-

Tazón. 15818 4 4 4

UNA NODRIZA PENINSULAR DE DOS MEsos de parida, con buena y abundante leche, y
recomendaciones, desea colocarse á leche entera,
Bernaza números 35 y 87, el dependiente dar razón. 15817 4-4

|DINERO! |DINERO!

DESEA COLOCARSE

DESEA COLOCARSE

nde la tenedurit de libros. Calzada na á Semercole, almacén de viveros.

DESEA COLOCARSE

nss: tiene personas que la recomienden: Oficios 6 fol 4 informarán. 15845 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SENORA DE

DESEA COLOCARSE

in llegado, que se dodica á toda clase de traba intenecientes al arte. Monserrate 107.

SE SOLICITA

una criada blanca para corta familia. Galiano 60 al tos, cutrada per Neptuno. 15834 4 4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MORA

l y Gervasio accesaria B. al lado do la carn formarán. 4-4

Iaría número 27 esquina 4 Cuba bodega.

tuvo 4 años informação do 10 a 4 de la tare 49 15831 4 4

UNA SRA. FRANCESA

DESEA COLOCARSE

DESEA COLOGARSE

SE SOLICITA

na criada para los quehaceres de una casa y cuida na niño. San Miguel 47. 15811 4-4

DESEA COLOCARSE ana buena cocinera en casa particular y una buen lavandera. Ancha del Norte n. 18, cuarto n. 3. 15842 4-4

DESEA COLOCARSE UN COCINERO ASIA-tico de mediana edad en casa particular 6 esta-blecimiento: tiene personas que respondan por sa conducta, Informaria en la calle de Neptuno esqui-na á Amistad, bodega. 15862 4-4

UNA SENORITA CON MUY BUENAS RE

pital ó extranjera, ayudándola en la gostura ó e var su correspondencia. No tiene inconveniente en

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LAVAR pera enseñarla. En la misma se algulla un coarto s

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA AYU-dar á la limpieza de la casa y cuidar una niña de 2 años, que entienda de costura. Además se necesita un buen cocinero chino 6 de color; ambos traerán bue-nas recomendaciones. Cuba n. 28.

Una señora extranjera

desea encontrar una familia para enseñar el inglés, el alemán y el francés á uno ó varios niños, teniondo muy pocas pretensiones de sueldo. Dirigirse Aparta-do 247 M. L. 15774 4-2

a general lavandera y planchadora, tiene sponda por cita. Calle de la Habana 231. 15874

4.4

Se da con hipoteca de finoss urbanas en todas es idades á módico interés: de mas permenores San N olas 14º, entre Reina y Salud, de 8 á 12 de la maña 16872 4-4

as que garanticen su conducta: Ancha del 1. 269, tren de coche, informarán. 15816

e 54, entre O'Reilly y Empedrado.

medio de parida con buena y abundante lecl colocarse para criar á media 6 lecche enter personas que respondan por ella: Ejido 9 1arán. 15882 4-5 Los dueños del "Teatro de Cará-DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA cas," en Carácas, capital de la Repúpeninsular de cinco meses de parida con buens y bundante leche para criar á leche entera: es cariño-con los niños y tiene quien responda por ella tan-el Dr. Montané come el Sr. Consul Francés: ca-e del Prado en la vidriera de la Punta informarán. 15883 blica de Venezuela, solicitan corresponsales en esta ciudad, que les hazarzuelas que quieran ir á aquella capital. oven de color de manejadora 6 criada de man ndo quien responda por ella. Aguila 81 darás . 15929 4 5

Dicho teatro es el más bello y cómodo de Venezuela, tiene capacidad hasta para mil doscientos espectadores, y produce á los precios normales de entrada, hasta cinco mil pesetas por función.

Los dueños del teatro aceptan alquiler fije ó tanto per ciento sobre la entrada. A YOUNG MAN GOOD BRED WILH FINE and talking english wishes a posission as interpreter to families or single gentleman, only from soven in the Evening. Address office of advertisiment, of the news paper "La Lucha" Cuba nº 39 to Mr. V. Pérez.

15872

4 4

Dirigirse á Francisco J. Istúriz, en Carácas, calle Este 4, número 36. Dirección para Kalogramas:

Istúriz, Carácas.

E FACILITAN Y SOLICITAN CRIADOS Diependientes, personal para ingenios y para e omercio. Se compran y venden casas, estableci-ientos, prendas y muebles, y dá y toma dinero col arantías. Reina 28, Telefono 1577. Se reciben ór-enes en Damas 30.

DESEAN COLOCARSE jóvenes peninsulares recien llegados, de o aderos aptos y con inteligencia suficiente e ficio bien ses en la Habana ú otra población de sla: impondrán fonda La Perla calle de San Pedro 15806 6-2 UNA SEÑORA BLANCA DESEA COLOCAR.
se de criada de mano en esta capital, entiende de
costura, en la calle de Picota n. 10 entre Luz y Acosta darán razón.

15820
4-4 UN EXCELENTE PORTERO DESEA CO-

DEPENDENCIAS.—FACILITO BUENOS ca-UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIA costumbrada á este servicio, sabe cumplir con so boligació, no sabe coser ni es manejadora: tiene per SE SOLICITA

era para corta familia, que tenga quien l de, Galiano 116, entre Dragones y Zanjs. 89 4-2 SE NECESITA

na criada blanca ó de coler de mediana edad, con nuenos antecedentes: en Lealtad número 84. 15751 4-1 EN OFICIOS56

e solicita una oficiala de modista que traiga buen. eferencias, en los altos informarán. 15756 AS FAMILIAS QUE DESEEN ESTAR BIEN

un pardito de cocinero para casa particular 6 algún establecimiento: es de buena conducta: informarán Suárez 16. 15839 4-4 Dependiente de farmacia, UNA SEÑORA PENINSULAR DESKA EN-compañar a una señora ó soñoritas: puede dar los TNA CRIANDERA PENINSULAR DE CUA DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE en la casa del Dr. Torralbas, Tejadillo número 43 donde ba estado criando hasta ahora. mediana edad para manejar ó acompañar á una eñora, codnar para corta familia ó ortada de mano: iene quien responda de se conducta y sabe bien su bligación: impondrán San Nicolás n. 291.

COMPRAS.

A Companario 114 18810 4 4

Dis \$300 A \$500 ORO. UN JOVEN QUE DIspone do \$300 A \$500 en cracio, desas encontrar
us plaza de cobrador ó cualquier otro destine que
e presente; da dicha cantidad en garantía, así como
unitas recomendad-ness sean necesarias; también
ctiende la teneduría de libros. Calzada del Monte Se compra o alquila una locomot ra do vía : ncha, que pueda arrastrar de 12 á 15 fragatas eargadas de caña. Dirigirse á San Rafael 10, "Bazar Bispano-Ameri C 1920 cano." SERAFINA.

> CERA AMARILLA. MURALLA 69.

> > VALVERDE Y HERRERO

DEEDIDA .- SE GRATIFICARA CON DO

SE HA EXTRAVIADO n criado de mano que haya servido en casa particu-ar y que presente informes: impondrán de 12 á az número 6 15832 4-4

PERDIDA

PERDIDA. Se suplica á la persona que se haya encontrado u liler de corbata que es una m-nita de oro soste quien sará gratificado con un doblón. 15808 1a-3 d3-2

ALQUILERES.

o (rece para)a limpieza de habitaciones y cose ene muy buenas recomendaciones. Impondrán Cu 16876 4-4 Se alquila una habitación alta á señora sola ó ma Strimonio sin niños, ni plantas ni animales; se to nan y dan referencias. Trocadero n. 35. 15948

SE ALQUILAN

os harmosos y frescos altos de la casa callo de Ber-naza nr. 85 y 37, esquina á la plazoleta del Cristo En los bejos, fonda La Antigua Catalana, informa án. 15947 4-6

SE ALQUILAN

IN CASA DE FAMILIA CORTA TPANQUI Lita y respetable se alquilan habitaciones altas sajas, con toda asistencia 6 sin ella: son frescai sepaciosas y punto céntrico y cerca de los parques extros: entrada 6 todas horas. San Nicolas nº (tro Neptuno y San Miguel. 15992

SEI ALQUILA
la casa Manrique 59, entre S. Miguel y San Rafael en
\$30 oro, tiene sala, comedor con persianas, S cuartos, toda de azotea: la llave en la esquina é informarán en S. Nicolás 20, altos. 15993 4-6

SE ALQUILA

Se aquita esta bonita y cómeda ca-sa á media cuadra de la esquina de Tejas: la llave en el 517: informarán Tenignia Ray 4, ellos de la comeda ca-la planta alta Dragones n. 126, con sala, 10 cuan antesala y comedor. Informarán en Reina 37.

Tenienie Ray 4, altos, de 11 á 5. el alemán y el francés à uno ó varios niños, teniondo muy pocas pretensiones de sueido. Dirigirse Apartado 247 M. L. 15774 4-2

Roya AVISO

Se recesita un socio que sea inteligente en bodega ó se vende también por no poder su dueño atenderia é se vende también por no poder su dueño atenderia. Se vende también por no poder su dueño atenderia. Se vende también por no poder su dueño atenderia. Informarán Cuba y Acosto. bodega. Sin intervención de corredores. 15778 8-2

Tenio más céntrico y ventilado de la población de acorredor la casa calle de les Virtudes número 126. Darán razón en San Lázaro 268 mármol para lavabo: Jesús del Monte 256.

15892 8-5

Tenio más céntrico y ventilado de la población de servicta moralidad ó materimonio sin niños. Se exigen referencia como condición indispensable. Lamparilla rencia somo condición indispensabl

a hermosa y fresca casa de alto y bajo propia para os familias ó establecimiento, por sus muchas co-nodidades, calzada de Jesús del Monte 431. Darán azón Rayo 21 15912 4-5

A mistad 118.—En casa de familia decente se al-de quilan unas habitaciones bajas con vista á la ca-le, juntas ó separadas, reuniendo todas las comodi-dades para familias. No se admiten niños, ni ani-Se venden unas vidrieras. 4-5 15911

EN AMARGURA 1 ALTOS gan proposiciones por compañías de la calle, propies para oficinas 6 unestrarios. En la misma informarán de 12 hasta 5 de la tarde.

a planta baja de la casa de Rayo 56 4 20 pasos e Reina acabada de fabricar con bastantes comodida les. 15927 4-5

En San Rafael 72 se alquilan tres habitaciones y una espléndida na á personas solas ó á matrimonie sin niños, 15886 4-5

Compostela 150.—En esta magnifica casa se alquila una sala a la calle, piso de marmol, cielo rano,
gas, balcón corrido, criado, baños, timbres, jardinos, inodoros a la americana y otras habitaciones en
el piso bejo desde un centón a 15 pesos 90 centavos
ero. 15948 4-5 San Ignacio 96 Se alquila la casa San Ignacio 96 entre Santa Cla ra y Luz, de tres pisos y muchas comodidades, pro pia para almacones é una familia numerosa, Infor-marán en la propia calle, n. 98.

1 10887

Le alquila la planta beja de la casa Compostela número 21, de construcción moderna compuesta de
ala y saleta con suelo de mosaico; 4 habitaciones portidas secas y muy ventiladas patio cocina y llava le agua. En los altos de la misma informação. C 1894 4-4 OBISPO 90, ALTOS, se alquila una hermosa habitación con balcón á la ca-lle, alumbrado y llavín, á hombro solo. Es fresca y nuy ventilada, puede verse á todas horas.

en tres onzas y un dobión la casa calle de Cuba n. 31 cabada de pintar: informarán de una á tres San Ig sacio 14 el Ldo. Alvarado á todas horas Consu ado 97. 15824 4-4

SE ALQUILAN en 2 onzas ere y 21 ere dos caess, una en Habana otra en Compostela. Informarán Agnacate 58. A gencia de Martínez y Hnº Telefono 590. HABITACIONES. En casa de moralidad y con referencias, se alquil. los con ó sin asistencia. Prado 33. 4-4

SE ALQUILAN res bonitos cuartos altos y 2 bajos á caballeros so os; en casa particular, no hay niños, Consulado 94 15879 4-4 SE ALQUILA

SE ALQUILAN os a tos de la casa calle de Sauta Clara rúmero en la misma informarán. 15883 4-4 SE ALQUILAN

los habitaciones altas con agua é inodoro. r dan referencias. San Nicolás número 100. 15853 15853

In el Vedado se alquilan 2 habitaciones con coci sin niños 6 señoras solae: es casa decente y respetable. Garantia des meses en fondo. Calle 5t númer 46, Vedado.

AMARGURA 69 A personas de moralidad y sin niños se alquila e sguiñeo cuarte alto y otro bajo. Precios módico ay llavía y baño. 15380 4-4 VEDADO, Se alquilan 4 casas y su procio des Ved 4 centenes á 24 onzas oro, ya sean por años por meres. Su posición soi re la loma hacen que sea muy sanas: tienen jardio, buena agua, maguifico ga y opción para hablar gratis por telefono. Quinta de urdes fronta al juego de pelota á media cuadra carritos. 1586: 8 4 En el Corro se alquila la casa calle de la Rosa mi-mero 14 consta de portal, sala, co-a-clor, cinos uartos bajos y uno alto, cochera, pozo, buen patio te. Impondrán en la calle de Zaragoza 33. 16797

Ge alquila en nuevo centenes, Maloja número 59, Sentre San Nicoláa y Rayo, con sala, saleta, seis cuartos bejos, saldo atro, toda de azadoa, beño y muy bacada. Loformes Manrique i únero 73.

SE ALQUILAN

SE ARRIENDA

SE ALQUILAN

ara una corta familia 4 hermosas y frescas hab

randes, frescas y hermosas posesiones propias par scritorios, bufetes é familias sin niños. San Igoach 2 y Oúcios 7. 15785 4 2 ios para establecimiento 6 comisionista por su an liolocal. Informarán en los altos de la misma casa 15781 4-2

n cuarto en 2 centenes, propio para un cobrador ; emás por ser en establecimiento y calle buena er taliato n. 67, á hombres solos, entrada á todas hora in molestar á nadie.

SE ALQUILA na habitación con balcón, frente á la Paza de Cristo y otra interior con muebles, luz y limpieza

a hermosa casa, calle de Empsdrado n. 21, entre A ular y Cuba, con 11 posesiones, baños, inodoros atto, traspapilo, caballerigas, desponça etc., en l nisma informarán. 17757 4-1

cs, servicio de criado, gimnazio y biños grátis, en ada á todas heras. Compostela 111 y 113, entre Mu lla y Sol. 4-1

ELGRANLOCAL alquila: censtrucción nueva, alto y bajo co es, entrada para carros, con agua 7 paradero de gua guas, Infanta 114. Santa Eulalia. 15773 4 1 VEDADO

En la calle 13 número 29, entre 2 y 4, se alquils na bonita casa con sala, comedor y 3 habitaciones gua y demás comodidades. Informarán calle 13 en-e 2 y Paseo. 15747 4-1 Neptuno esquina á Lealtad 128. Una magnifico local para establecimiento. Inces en Sau Ignacio 50, Ldo. Gavaldá, do 12 á 3

a Casa Quinta, calle E núm. 10, en el Vedado, ca-za para una larga familia: se da barata. De su pre-io y condiciones it formará el Ledo. Gavaidá, de l 3, en San Ignacio 50. 15887 15 29 nos altos compuestos de sala con piso de mármol os hermosos cuartos con inodoro y azotea á señoro matrimonlo sin niños, precio módico. San Igaaci ámero 104. 15609 8-27

HABITACIONES. Se alquilan á caballeros sin familia desde dos ce mes meusuales en adelante. Sa facilitan los ser 15593 8-28

a casa calle de la Salud número 181, acera á la brisa, se alquila, con sala de mármol, dos cuartos grandes, comedor con persianas, patio y traspatio, y le azotea, en \$21 20 oro. 15523 8.37

TROCADERO 83 Se alquila una sala y cuatro habitaciones altas c alcón á la calle y á la brisa, can asistencia y gas. 15548 10-27 hermosa y fresca casa calle de la Rosa n. 11, á edia cuadra del paradero del Tulipán. Imponen osa 13 y en Obrapía 25. 15492 12-25

Rosa 13 y en Obrapía 25.

SE ALQUILA SE ALQUILA

Venta de fincas y establecimientos

Bodega en el campo

Se vende la antigna y acreditada de los Sres. García Olí, situada en el Cotorro, en la carretera de Gilines: tambien tiene fonda y café. Con el fin de hacer más fácil la vonta se han reducido considerablemente las existencias. Le casa paga una onza oro mensual, pero tiene una parte alquilada á una familia y á una casilla de carnes, por lo cual resulta mucho menor alquiler. Su dueño vende por tener que dedicarse á negocios de más importancia. Darán racón en el almacén de víveres de D. Angel García Otí, Inquisidor 37 y Cuna n. 0, "La Deseada" 6 en el mismo Cotorro, su dueño. 15957 4-6

POTRERO. Se vende uno de cinco y media caballerías, cerca le la Hubana, en la calzada, con buenas fábricas, va-quería y aguadas. Informarán Monserrate 119. 18958 4-6 SE VENDE

rcera parte de su valor, en el Cerro, una ca por la tercera parte de su valor, en el Cerro, una casa de alto y bejo, 9 cuartos mármol, etc. gas y agua.
Campanario 24, de 8 á 11 de la mañana y Aguiar 92,
Dr. Dolz, de 2 á 4.

M UY BARATAS.—Se venden diez casas de todos precios, grandes y chicas, todas con sus títulos muy limpica. Nadie compre casas da ningún
precio sin dirigirse antes á Muralla 24, de 9 á 11 y de
4 á 5, 6 á "La Barata," Sol y Habana. (Sin corredor.)

Se vende la espaciosa casa, Cerro 657. En la Ad-inistración de este periódico informarán. 15942 4-5

OJO AL NEGOCIO

En poco precio vendo un bonito café, que no puele atendor su dueño. Está en punto céntrico y tiene
uena marchantería, traspasandose con acción a
ocal por varios años.—R. Gallego, Aguiar 63, agenia de negocios.

15938

4-5 Cia de negocios.

SE TRASPASA UNA VIDRIERA CON SU
venta de tabacos cigarros y billetes y todos sus
accesorios en un punto céntrico de esta capital darán razón en esta casa interior bajos en la agencia
José G. Larragan Obispo 67.

15922
4-5

BOTICA Se vende en la Habana una en una buena parriada, que hace al mes de cajón, sin ntar con los pagos y fiados de 750 á 830 pesos, casi todo de recetas y menudeos. Se vende por la maia saiud del dueño. Infornarán los Sres. Sarrá, Lobé y Torralbas y 19333

BOTICA. DARATA.—Dentro de la Habana se vende una te por 30 de fondo, ganando 5 onzas, asegurada en \$10,000, el inquino paga el agua y el seguro, con contrato, buen fiador, con 13 habitaciones. Se dá en \$10,500. Informes M. Alvarez, Aguacate 54.

A venden 3 cafés en los mejores puntos de esta capital de \$1500 á \$2000. 1 bodega de esquina \$1500
otra \$3500 gorantizando el diario de esta de \$30.
También se venden kioscos y vidrieras de tabacos.
Salud 30 á todas horas. 15868 4.4

Se vende una fonda muy barata por tener que au entarse su dueño á la Península. Informarán Man-que 156, á todas horas. 15855 6-3 PINCAS BUENAS — Una entre Arroyo Arenas y Punta Brava, lindando con la calzada, las fábricas á una cuadra, aguas corrientes, con 3,000 palmas: libre de gravamen, en \$8,500. Un centralito de una caballería con sus máquinas, caña de colonos más de un millón de arrobas. Informará M. Alvarez. Aguacate 54.

SE VENDE a casa Dragones número 14. casi esquina 4 Amistad on tres cuartos y agua: informes San Miguel 141, ltos. 15809 4-4

SE VENDE on punto cóntrico una casa prepia para una persona que pueda redeificarla, se da muy barata. Informes Manrique 84. 158:0 4.4 MINCAS RUSTICAS, UNA ENTRE EL CE 15851

CASAS BARAT S. TRES CASAS EN EL barrio del Pilar, 2 de madera y una de mampostería con sals, comedor, 3 cuartos en \$3500; otra en San Nicolás cerca de Monte en 3500; otra en Alambique ganando \$13 en 80°; 2 en la calzada del Cerro en 6500; otra en la calle de Zaragoza en 2000. Informes M. Alvarez. Aguacate número 54.

4-4

AVISO.

Se desea ven ler una bodega sola en esquina, alniler reducido, con buena barriada, de poco precioista hace fe: por asur tos de familia: ir formes Anias 39. 1579; 4-2 KIOSKO.

Se vendo una por no poderlo atender su dueño; no aga alquiler ni arrimo; blen surtido; Dragones y egido. Su dueño. Curazao 6. 15702 4 2

n caballo dorado de 7 cuartas sano y joven buer otador y de mucha condición Animas 149. 16966 4 6

Se venden tres bouites canaries criolles. tary baratos por tener que ausentarse su dueño. A-targura 69 altos, J. Cedrés informará. 15893 4-5

Se vende una de las parejas de mulas más bonita ce hay en la Habana em sestrada, y también se ven-e un chivo amaestrado para pasear niños Durán ra-in Sau Ignacio n. 2. 15786 4-2

PAJAROS.

caballo criollo más bonito para factón y otros tam-ien maestros de tiro y de menos precio. Consulado úmero 124. 15766 4-1

SE VENDE casa Agula 265 en módico precio, libre de gra-nenes: informarán Lealtad 77 de 9 á 10 y de 6 á 7 15767 4-1

lomas correos en Reina 82. Se pueden ver á todas 15566 6-29

DE CARRITAJES

TNA DUQUESA MARCA COUTILLER UI

le 8 à 10 de la mañans. GANGA. EN MARIANAO. LISA NUMERO (33 se venden por la mitad de su precio cuatro gusguas de 12 y 8 asientos, ligeras y nueva y 8 parejas de chaltes á prueba á 85 pesos.

4-5

SE VENDE ormarán Muralla 88.

n facton-breack, capaz para seis personas y quede arrastrarlo un solo caballo, Salud n. 17. 15877 6-4 TILBURI. Se vende uno casi auevo y un caballo criollo nue-o, dorado, maestro de coche: puede verse é impon-rán en San Ignacio 82. 18791 7-3

na carretela, un landó, un factón, un tilbury abrioló y un carro, todo muy barato y bueno. A 268, taller de carruajes. 15752 O ! L QUE LE CONVENGA. Se vende una guaguita de 8 asientos y un coche de tres, fodo en buen estado: el precio sumamente mó-dico. Calle Real n. 42 darán razón en Alfonso XII.

SE VENDE

DE MUHBLES.

15 18

SEIS SILLAS, CUATRO SILLONES, un sofá, una consola Luis XV, negros, \$20 plata, uns cama colegio \$8, un peinador caoba \$28, espejos medallón superiores á 8, 14 y 18 pesos plata. Compostela 124 entre Josús María y Morced.

SE DAN MUEBLES EN ALQUILER Y SI Squieren con derecho à la propiedad: Se venden baratisimos al contado, y también à plazos pagaderos en 40 sábados. Esto solo lo hace C. Betancourt en su mueblería El Compás. Villegas 99 entre Muralls y Teniente Rey. 15891 4-5

SE VENDEN

ESTELA & BERNAREGGY. Estos afamados pianos que se llevaron los "primeros premies en París y Viena" se siguen vendiendo baratísimos al contade y á pagarlos con 17 pesos cades mes. En la misma se vende, bajo las mismas condiciones un PLEYEL "de cuerdas oblicuas" yu CHASSAIGNE ambos casi nuevos. 106 Gallano 106. Se alquilan pianos. 15904 4-5

Piano casi nuevo, de sonoras voces, sin comejen, elegante y barato, en Lealtad 97 A, casi esquina s Neptuno. 15905 4-5 VIDRIERAS METALICAS. Se venden tres y un armatoste moderno con puer as correderas de cristal, todo muy barato. Obisp 13 darán razón. 15907 4-5

odos los muebles de una casa de familia y tambié sjaros, en el Arsenal, casa del Comandante Ferre dormarán. 15775 LLEGARON

Esta casa hoy está montada con todos los elemen-tos necesarios y operarios de primera clase par-construir cuanto mueble fino le encarguen. Tapicería se haçe á la perfección, tanto de forra sillerías como pabellones para camas, galerías y portiers.
Todo muy bueno y sobre todo barato en EL CA NONAZO.

OBISPO 42 LAS FAMILIAS .- SE VENDE UN PIA-

lo cantador que es. Crespo 43 À al os. 15920 16920

OR AUSENTARSE LA FAMILIA SE VENde una elegante cama imperial de nogal, con mosquitero y colgadura y dos veladores de nogal con mármoles dobles en diez centenes; una mesa de reconocimientos para médico en cuatro centenes, y varios muebles más, Prado 77.

16798

4-5

TAN LOTE COMPUNESTADO DE UN 16798 muebles más, Prado 77.

16798
4-2

UN LOTE COMPUESTO DE UN ESCAPARAlisandro y un tocador 14 centenes; es propio para
cuarto; un escaparate cacha liso, un lavabo negro, 6
sillas amarillas y 2 balances \$42 40 cents. oro: ade
más hay escaparates para hombre y señora, lavabos
corrientes y de depósito, pelnadores, vestidores, mesas de noche y de gabi nete, lémparas cristal, cuadros,
un gran aurtido de espejes, juegos de sala Luis XIV,
Luis XV y Luis XVI, tinajeros, mesas de extensión
aparadores, bufetes de 4 gavetas; hay juegos de Viena completos, blancos, juegos de nedio uso, sillas
sueltas negras casi nuevas a \$15 90 cents. la docena;
camas de lanza y carroza, una camita prra niño, 2
huecos mamprras, una prensa copiar, 1 juego centro
y consola cristal, un par columnas madera, hay t uno y dos centenes. y otros muebles más de relant Comp stela 124 entre Jesus María y Merced, mue elería La Fama. 15804 4-2 LOS JUEGOS DE SALA LUIS XIV CON PElos de cuarto con lunas bisoute á 300, sillas á 1, eacaparates á 30, aparadores á 15. Relojes de oro á \$20
prendas de brillantes al peso. La Estrella de Oro.
Compostela 46, Compramos prendas.

8-1

| S-1 | GANGA! | Por ausentarse una familia de esta Isla, se realizan varios muebles, entre effos un mrgofileo piaco casi nuevo v con muy buenas voces del acreditado fa-ripante James & Holmstrom, Industria 62, altos. 45759

SEVENDE Varios muchles de Colegios, todos son nuevos. Pueden varso é informarán de su precio Buena Vista 5, Regls. 4 1 MUEBLES.

VA LLEGARON LOS INODOROS de hierro esmaltados con sifas, los que se venden á \$4 50 oro en Amistad 75 A. P. Ratuirez. C 1837 5-30



8 FRAGATICAS

Molinos de Viento. da clase de maquinaria y efectos para la agricul Teniente Rey uúmero 21 Apartado 846 Telé Habana. 245. C 1859

in faltas de apetito.

Es la UNICA CERVEZA en el mundo que est reparada por el PROCESO DE ROH.

Unico sgente para Cuba ANTONIO VIÑALS. San Miguel 76. -- Telefono 1505. 15750 4-

HIPOLITO RODRIGUEZ Y HNO costumbraban à tomar la leche al plé de la vaca, que en la actualidad la mandan à buscar à las pla toletas, servirsela à domicilio en las mismas condi-ciones que si fuera ordefiada à la vista. Recomen lamos à las familias que viven en el centro de la ca-pital, la leche que viene de Campo Florido en el tre-que llega à las once de la mañana, advirtiendo al pú-blico en general que ésta viene en depósitos comple-tamente nuevos y servida à domicilio en vasijas es-tamente nuevos y servida à domicilio en vasijas es-disconserva de la completa de la ligiene. den dejar el aviso: Animas 22; Sol 98, café y Dam 10. Teléfono 572. 4-2

mal, es grato al paladar y le toman bien los niños.

De venta á medio peso oro, caja é trasco: Farma cia de Sarrá, Toniente Rey 41, Habana, y en las principales de la Isla.

C 1919 alt 4-6

MISCHLANHA

SE VENDEN siete grandes puertas de ventana con reja y vidriera Se dan baratas. Príncipe Alfonso número 51. 15924 4d-5 4a-5 Un molino de viento

En buen estado, se vende barato, Príncipe Alfo. 51 se puede ver. 15925 4d-5 4a-5 BICICLETA e vende una de muy poco uso y muy barata en alle de San Miguel n. 41 15926 4-5 HACENDADOS

GOMA EN PLANCHA Se garantiza de clase superior á 85 cts. oro libra. FAROLES TUBOLARES de clase superior das simensiones.

A CEITES y maquinaria en general.—ANTONIO
VIÑALES, Galiano 72, por San Miguel. Teléfono
1804, 15865 anuicios extranjeros

Se halla de venta en todas las buenas farmácias. E VINO de Extractod Higadod Bacalao SENOR CHEVRIER ancias crasas. Este vino, así como el aceite de MÍGADO de BACALAO, es um proderoso ramedio contra la enfermedades siguientes:

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

ATKINSON'S

Snave delicada, encanta por su dultur No emplead mas que la de ATKINSON original y única esencia verdadera,

ATKINSON'S

OPOPANAX HELIOTROPE WOOD VIOLET TREVOL

REMEDIOS

Purgativo Le Roy

Estracto concentrado de los Remedios líquidos

MEHUSAR todo producto que ac lleve la dirección de la Farmada COTTIN, Yerne de LE ROY 51, Rue de Solno, Paris.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS

FRETA DE FUERZAS

EL HIERRO BRAVAIS

Por Mayor : 40 & 42, Hue Saint-Lauare, PARIS.

El más activo, el más agradable

ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ANEMIA, CLOROSIS, BRONQUITIS y en general contra todas las ENFERMEDADES del PECHO. EXIJASE LA FIRMA : CHEVRIER

PARIS SARRA; LOBE 1 JARABE LENITIVO PECTORAL Influenza, Catarro Todas IRRITACIONES de los BRONQUIS

Copahu y Cubeba

MATICO-SANTAL

Inyección Verde

DUPERRON, Fare de 1

In todas Farmacias y en PARIS, 2, Rue de la Tec VINO DE CHASSAING BI-DIGESTIVO Prescripto desde 30 años LAS AFECCIONES DE LAS VIAS DIS

PHOSPHATINE

LA FOSFATINA FALIÈRES

ESTRENIMIENTO

ESPECIALIDADES FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLES EXTRA-FINA VICTORIA ESENCIA

CREMA IATIF AGUA DE TOCADOR JONES ELIXIFI Y PASTA SAMOHT

PARIS

epositario en la Habana : JOSÉ SA

CON QUINA El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLORÓSIS las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES TOMAGO, las CONVALECENCIAS

Vosotros todos

los que

ensayad

adeceis del Pecho,

las Capsulas del

Dor FOURNIER

Exijir sobre la Caja

a Banda de Garantia

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares CAPSULAS CREOSOTADAS 101 Doctor FOURNIER

Esta producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosote Depósitos en la Mabana : José Sarra : — Lobé y C*, y en las p



16 OLORES EXQUISITOS.

Loops that "Diario de la Marina" Pilla a

contra estas terri

Enfermedades

Aceite DATURA INDIEN